



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DOS MIL ONCE.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Gerardo Pérez García

Tenientes de Alcalde:

D. María del Mar Díaz Sastre
D. Ángel Mariano Azañedo Barbero
D. Alberto San Segundo Cisneros

Concejales:

D^ª. Sonia Maganto Dompablo
D. Oscar Peña Esteban
D^ª. Flora Inés Sastre
D. Roberto Esteban Barbado
D. Santos Martín Rosado
D. Javier Sastre Nieto
D^ª. María Paz Capa Sanz
D. Carlos Moral Herránz
D. Manuel Pascual García

Secretario-Interventor:

D. Carlos de la Vega Bermejo

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veinticinco de octubre de dos mil once. Siendo las doce horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día treinta de junio de dos mil once, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer. El portavoz Socialista, D. Manuel pascual García, quiere hacer constar que, aunque está de acuerdo con las convocatorias telemáticas preferiría que la documentación que se remite por el mismo sistema, si es voluminosa se remita también en formato papel ya que les obliga a hacer un gasto excesivo en papel y tinta con cargo a su peculio. No habiendo objeciones el acta es aprobada por unanimidad.

2º. HACIENDA.- Aprobación Ordenanza de la Nomenclatura y Rotulación de las vías públicas. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:



“Dada cuenta de la próxima renovación de los Censos de población y vivienda que acometerá el Instituto Nacional de Estadística a finales de año. Para ello sería imprescindible acometer los trabajos previos y especialmente la reenumeración y denominación de calles municipales. Con el fin de efectuar estos trabajos con arreglo a una normativa específica, sería conveniente aprobar la Ordenanza General correspondiente. que regule la rotulación, la nominación y la modificación, en su caso, de las denominaciones de las vías públicas del término municipal de Las Navas del Marqués (Ávila), así como la numeración de las casas, solares, locales y cualquier otro edificio o finca del Municipio. Se hace entrega de una propuesta de Ordenanza sometiéndose a un detenido estudio de la misma en el que se propone que el Ayuntamiento corra con todos los gastos de reenumeración, con el fin de agilizar la obra. Por todo ello, los señores asistentes dictaminan favorablemente, por unanimidad, la adopción del siguiente acuerdo:

Visto el expediente tramitado para aprobación de la Ordenanza Reguladora de la de la Nomenclatura, Rotulación y numeración de las vías públicas de Las Navas del Marqués, así como el dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal, y los informes del Sr. Secretario-Interventor, tras amplia deliberación sobre el mismo se acuerda:

1. Aprobar inicialmente la la Ordenanza Reguladora de la de la Nomenclatura, Rotulación y numeración de las vías públicas de Las Navas del Marqués, conforme consta en el expediente
2. Que de conformidad con el artículo 17 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, se exponga este acuerdo al público por plazo de treinta días, para que dentro de este plazo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Debiendo publicarse anuncios en el "Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios de la Corporación.
3. En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de imposición y ordenación, que será ejecutivo sin más trámites, una vez se haya publicado íntegramente el acuerdo y texto de la Ordenanza.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de la propuesta de la Alcaldía, siendo aprobado por UNANIMIDAD **TRECE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado; U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E. D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.



3º. ELECCIONES LOCALES.- Designación miembros Mesas Electorales

Por el Sr. Secretario se da lectura al informe-propuesta de la Alcaldía que literalmente transcrito dice:

"La Ley Orgánica del Régimen Electoral General prescribe en su artículo 26 que la formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, y a continuación establece que el Presidente y los Vocales de cada mesa serán designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente y que reúnan los requisitos a que el mismo se refiere, tanto para actuar de Presidente como de Vocal de aquellas. Así mismo, habrá de designarse a dos suplentes para cada uno de tales cargos. Por último este precepto determina que el correspondiente sorteo se llevará a cabo entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

Convocadas que han sido Elecciones Generales para el próximo 20 de noviembre, en virtud de Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, y en cumplimiento de tal normativa, es procedente que por este Ayuntamiento se proceda a la designación de los miembros de las Mesas Electorales correspondientes, mediante el oportuno sorteo. Vista la experiencia de comicios anteriores, y de acuerdo con las instrucciones del Instituto Nacional de Estadística en aras de una mayor agilidad en el procedimiento de designación se propone por esta Alcaldía que dicho sorteo y consecuente designación se lleve a cabo con arreglo a las siguientes:

N O R M A S

PRIMERA.- Como quiera que en este Municipio existen en la actualidad 5 Mesas Electorales, han de nombrarse otros tantos Presidentes y 10 Vocales, todos ellos con carácter titular. Además, deberán designarse 10 Presidentes Suplentes y 20 Vocales, así mismo suplentes, a razón de 2 Presidente y 4 Vocales por cada una de las Mesas.

Según el Censo Electoral de esta localidad el número de votantes de cada Mesa es el siguiente:

DIST.	SECC.	COLEGIO ELECTORAL / DOMICILIO	MESA	Nº ELECT.
1º	1ª	Colegio P. "VICENTE ALEIXANDRE" Aula nº 1, Travª. Grupo Escolar nº. 10	UNICA	684
1º	2ª	Colegio P. "VICENTE ALEIXANDRE"	UNICA	773



		Aula nº 3, Travª. Grupo Escolar nº. 10		
2º	1ª	Colegio P. "VICENTE ALEIXANDRE" Aula nº 5, Travª. Grupo Escolar nº. 10	A	606
2º	1ª	Colegio P. "VICENTE ALEIXANDRE" Aula nº 6, Travª. Grupo Escolar nº. 10	B	719
2º	2ª	Colegio P. "VICENTE ALEIXANDRE" Aula nº 6, Travª. Grupo Escolar nº. 10	UNICA	900

SEGUNDA.- Como en anteriores años, el sorteo se realiza mediante el uso de una aplicación informática que ha remitido el Instituto Nacional de Estadística a todos los Ayuntamientos para tal fin, que selecciona, entre los electores cuya edad y estudios se encuentran entre los límites que establece la Ley.

El programa, en primer lugar realizará el recuento de electores que cumplen las características exigidas de edad, grado de escolaridad y tipo de censo, y se pulsará el botón Realizar Sorteo.

Una vez finalizado el Sorteo, y pulsando el botón "Ver resultados del Sorteo" se mostrarán e imprimirán los presidentes, vocales y suplentes de presidentes y vocales de cada mesa.

TERCERA.- Una vez efectuada la selección ante el Pleno Corporativo, por la Alcaldía Presidencia se dispondrá, con arreglo a los mismos y a las anteriores normas, las labores técnicas precisas para la designación de los miembros que hayan de formar las Mesas Electorales, comunicando su resultado, dentro del plazo legal establecido al efecto, a la Junta Electoral de Zona a los efectos pertinentes. Este año, por primera vez, al igual que ha sucedido con las elecciones locales, la Junta Electoral de Zona ha delegado en el Secretario del Ayuntamiento para que firme todas las notificaciones, ahorrando un tiempo precioso.

Tal es la propuesta que se somete al Pleno Corporativo, que resolverá lo que estime oportuno."

Los señores asistentes aprueban, por unanimidad, las normas propuestas iniciándose a continuación el Sorteo y una vez extraídos públicamente los nombres, el Sr. Alcalde ordena que se inicien las labores técnicas correspondientes para la designación de los miembros que hayan de formar las Mesas Electorales, comunicando su resultado, dentro del plazo legal establecido al efecto, a la Junta Electoral de Zona a los efectos pertinentes.



4º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo, relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

a) Decretos.- Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 18 de abril de 2.011 a los señores Concejales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 297/2011 al número 903/2011.

Comienzan las intervenciones

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sí, yo que quería puntualizar que la relación de decretos que hoy se da cuenta en este pleno tiene 607 resoluciones y nosotros, con fecha 07.08.11, solicitamos al Ayuntamiento, mediante escrito que aquí está, que se nos remitieran quincenalmente los decretos, puesto que queríamos conocer las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde, y como ya es costumbre nuestra solicitud se denegó, por tanto, nos ha sido imposible conocer el contenido de 607 resoluciones, por lo que nos personaremos en Secretaría para que nos expliquen algunas de ellas durante los próximos días.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No tenemos ningún problema en que se persone usted y vea todas las resoluciones que hay, lo que no podemos permitir es que usted con esas solicitudes colapse el Ayuntamiento, usted puede venir, ver lo que quiera, cuando quiera, que tiene la puerta abierta todos los días, de hecho ha venido varios días incluso ha pedido proyectos, se los han puesto encima de la mesa y se ha ido usted sin verlos, o sea, la puerta la tiene usted abierta perfectamente.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Muchísimas gracias es una alegría para mi saber que a partir de ahora tendré la puerta abierta para hacer y controlar toda la documentación

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A partir de ahora no, usted ha tenido la puerta abierta, usted ha pedido proyectos y se los han puesto encima de la mesa y todavía no ha venido a verlos.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Los proyectos que yo venga a ver o no ver eso ya es problema mío porque estoy en mi derecho de venir o no venir.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted está en su derecho de venir pero usted no está en derecho de pedir, hacer trabajar a la gente y luego no venir, yo creo que usted debe de ser más serio y lo que pida debe venir a verlo porque creo que debe de entender además, usted que es funcionario, que está condicionando la labor del



Ayuntamiento y está colapsando los temas del Ayuntamiento por su forma de trabajar políticamente.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno he dejado que terminara usted, me gustaría que cuando yo esté hablando y también su primera teniente de alcalde, me dejaran a mí hablar también, terminar, por lo menos un poquito de respeto y no volver a cortarme, se lo pido por favor, como casi en todos los plenos tengo que hacer. Hasta ahora ustedes no me han facilitado nada, de hecho tengo aquí contados 17 escritos de Montes de Las Navas, que se los enseñe al público para que se vea que no me lo invento, es que no me han contestado a ninguna de esta información, sí he pedido muchos escritos, porque tienen los funcionarios municipales la orden de que cuando yo venga aquí que no se me enseñe nada de documentación, que lo que pida lo pida por escrito, de la documentación que he pedido a lo mejor un 20% de ella sí que me han facilitado la información o me han dado la posibilidad de venir a consultarlo en el Ayuntamiento, pero de ahí a que digo no voy a entrar en debate es lo que menos importa de todo, para mí es una satisfacción personal oír que ha dicho usted públicamente que a partir de ahora puedo venir a ver la documentación con el fin de no colapsar el Ayuntamiento, cuando no tenga tiempo, porque como sabe yo tengo otra ocupación, entonces me alegra muchísimo y les doy, vamos casi les felicito a ustedes porque por fin empieza a haber un poquito de transparencia y que puesto que públicamente usted lo ha dicho lo voy a hacer, voy a venir a ver con tranquilidad toda la documentación que me sea necesaria para el ejercicio de la función de concejal en la oposición.

María del Mar Díaz Sastre: Eso lo hemos venido haciendo hasta ahora, no se le ha negado nada, de hecho yo he visto proyectos arriba encima de una mesa que pidió hace 15 ó 20 días y no se ha personado a verlos, tiene dos arriba encima de la mesa.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, que presume usted de mucha educación de que le consta y le deja de constar y de transparencia. A usted del Ayuntamiento se le ha dado todo, todo, todo hasta ahora y si no se le ha dado de una manera se le ha dado de otra, usted tiene las Comisiones, usted tiene todo del Ayuntamiento. Efectivamente, de Montes no le hemos contestado y no le vamos a contestar, o sea tenga usted eso claro, Montes es Montes y el Ayuntamiento es el Ayuntamiento, usted es un concejal del Ayuntamiento, usted no tiene nada que ver con Montes, entonces, Montes está a disposición de todos los vecinos, están publicadas las cuentas, está publicado todo y que todo el mundo vea lo que quiera de Montes. Especialmente usted hasta el otro día ha tenido el control, incluso el número de código de cuenta del Alcalde a su disposición, usted desde el día en que ha dejado de ser funcionario a hoy no tiene nada, pero es que hasta ese día usted ha sido el encargado de todo el tema de Montes, usted ha tenido todo, es decir usted ha tenido el número del código de cuenta del Alcalde, usted era el que ponía el código cuando había que pagar una factura, o sea, no puede decir en este momento, de ninguna manera que no tiene usted toda la transparencia y toda la información de Montes, toda, y puede hacer toda la demagogia que quiera.



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Por alusiones le voy a contestar, primero puntualizarle que yo no he tenido toda la información hasta que dejé de ser funcionario, seis meses antes, cuando yo presenté públicamente que me iba a presentar a las elecciones, me quitó usted toda la información y si hasta ese momento yo tuve toda la información era Sr. Alcalde porque yo gozaba de toda su confianza y que gozaba de toda su confianza es la razón por la que yo tenía toda la información a mi alcance, desde el momento en que decido presentarme a las elecciones dejo de gozar toda su confianza, y fue desde entonces y desde ese momento cuando se me está negando absolutamente toda la información o ¿qué pasa, que desde el día 01 de enero de 2.011 hasta hoy día 25 de octubre de 2.011, no se ha hecho nada absolutamente nada en Montes?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver Sr. Martín, usted gozaba de la confianza y a usted, nosotros por temas de confianza no se lo hemos quitado, después hemos detectado cosas que luego aparecerán más tarde, pero cuando usted gozaba de toda esa confianza, usted tenía todo a su disposición, todo de todo. cuando usted ha dicho que se iba a la política, usted sabe de sobra que el ejercicio de Montes es un año completo, el ejercicio de Montes tiene una serie de condiciones que hay que llevar adelante, desde el primer día hasta el último y cuando usted se va a ir y a medio ejercicio va a dejar de trabajar en Montes, yo tengo que coger otra persona u otras personas y decir háganse ustedes cargo de esto porque este señor se va a ir y nos va a dejar colgados a la mitad del ejercicio, no ha habido ningún otro motivo para quitarle a usted de Montes, el único motivo es que usted ha dicho que se iba a ir y si se va a ir en el mes de junio o en el mes de mayo, pues yo en el mes de enero cuando usted me lo dijo tengo que tomar la decisión de cambiar la gente, poner otra gente a trabajar en algo que había que hacer durante un año completo ¿vale?. Usted puede pensar lo que quiera pero esa ha sido la única justificación y el único motivo para que usted no estuviera en Montes, en ese momento.

5º. MOCIONES.

1. De UPyD sobre la adquisición de un Camión quitanieves.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“SANTOS MARTIN ROSADO, portavoz del Grupo Político Municipal UPyD, con D.N.I. 06.544.413-Q, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Molinillo, nº 70, 05230 Las Navas del Marqués, y nº de teléfono 675.81.01.51, por medio del presente escrito, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día para la primera sesión que se convoque:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la época del año en que nos encontramos, ante la llegada de otro nuevo invierno, en la que suelen ser abundantes las precipitaciones en forma de nieve en esta localidad, con el fin de estar preparados de forma eficaz, para que las mismas no entorpezcan la normal actividad de la población y no se produzca: incomunicación en distintos barrios y zonas, auténticas pistas de hielo en los viales urbanos, daños cuantiosos en el pavimento y demasiados gastos para las Arcas municipales, como viene ocurriendo en los últimos años, se somete a la aprobación del Pleno Corporativo, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación correspondiente para la adquisición de un camión quitanieves, a la mayor brevedad, así como el de modificación de créditos del presupuesto del año en curso, para su financiación.

SEGUNDO.- Actualizar el Plan de Nevadas del Ayuntamiento, tras el estudio del Plan existente en estos momentos, por la Comisión correspondiente, con el apoyo y asesoramiento técnico necesarios, a fin de que sea efectivo y se actúe conforme al mismo.”

Interviene el Concejal de U.P. y D., D. Javier Sastre Nieto, para aclarar que se trata de una actuación combinada con el plan de nevadas para “trabajar por las noches, limpiando la nieve y echando sal, pues ahora se está haciendo tarde y con maquinaria que no vale”, a lo que el Sr. Alcalde pregunta qué se va a hacer con la nieve que recoja el camión y cómo se recogerá la nieve de las aceras. El Sr. Sastre le contesta que apartarla a un lado y posteriormente recogerla con una máquina y depositarla en camiones, adquiriendo una máquina pequeña para recoger la nieve de las aceras. La Presidenta de la Comisión de Hacienda le replica que si hay que comprar un quitanieves, más una máquina y un camión para retirarla y otra máquina pequeña para retirar la nieve de las aceras el coste es elevadísimo. El Concejal Socialista D. Manuel Pascual García, considera que cualquier mejora en el plan de nevadas es buena, aunque habría que evaluar su viabilidad, el coste y la forma de financiarlo en el presupuesto municipal. El Sr. Alcalde considera que, de momento, se continuará con el sistema actual contratando con maquinaria local. Se procede al dictamen de la Moción, siendo desestimada por 5 voto a en contra, de los Concejales del grupo Popular, y 3 a favor, de los Concejales de U.P. y D. del portavoz socialista y del Concejal Socialista.”

Comienzan las intervenciones

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sí por supuesto, como se ha leído la moción es muy clara y muy concisa, ante la llegada de un nuevo invierno es necesario la adquisición de un camión y la actualización del plan de nevadas para que no nos



pase Sr. Alcalde, lo que nos está pasando todos los años, trabajadores que no pueden ir a sus trabajos, vecinos incomunicados y escasa o nula eficacia al limpiar las vías públicas. Las razones que aduce la Comisión de Hacienda son especialmente dos: una de ella, que no existe consignación y otra que ¿qué vamos a hacer con la nieve, con todos estos años que es lo que hemos estado haciendo con la nieve? Decía mi compañero Javier Sastre en la Comisión de Hacienda, que esa nieve se transporta en camiones y se deposita directamente como debe de hacerse y ahora le voy a explicar puesto que usted tiene un plan de nevadas hecho y ni siquiera se lo ha leído Sr. Alcalde, le voy a comentar, lo primero en cuanto a la financiación, en declaraciones públicas efectuadas por usted el día 11 de septiembre en el periódico y en Ávila digital, dice usted que en los presupuestos de 2.010 tenemos un superávit de 400.000€, entonces tanto a usted Sr. Alcalde, como a usted Sr. Portavoz del partido socialista, la financiación no les tiene que preocupar porque se puede comprar un camión quitanieves, dos máquinas para las aceras y si se quiere hasta otro camión nuevo y a ser posible que sea de primera mano para retirar la nieve, y en cuanto al sitio de tirar la nieve pues le voy a decir a usted muy sencillamente que hasta hace 10 años, el sitio donde se tiraba la nieve era en “el pozo la nieve”, de ahí viene el nombre del “pozo la nieve”, está a escasos 300 metros, pero que va a hacer usted los trabajos que se han hecho durante estos años, la nieve se ha quedado ahí hasta que se derritiera, ¿vamos a seguir así teniendo una nieve negra, sucia, quitando plazas de aparcamiento?. Yo creo que no, Sr. Alcalde, yo creo que es mucho más fácil elaborar un plan de nevadas, actualizar el que tenemos y comprar un camión quitanieves, porque el primer objetivo, cuando existe una nevada, es abrir la circulación, y no hacer lo que se está haciendo hasta ahora que es: con una máquina se quita una capa, se queda el hielo y no se quita la nieve, lo que estamos haciendo ahora mismos no vale absolutamente para nada, solo para hacer una pista de hielo en todo el pueblo.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Perdón, eh, por alusiones me imagino que si guardamos un turno de palabra pues, un segundo, y también quiero saber, cuántas réplicas va a haber, si vamos a tener la posibilidad de exponer cada uno nuestra posición y después va a haber una contra réplica y ahí terminamos o podemos entrar en un debate continuo, quiero saber esto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, no, va a ver una réplica y una contra réplica.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Muy bien, pues quiero explicar una cosa, a mi me agrada mucho que se hagan estas Mociones y estas propuestas, lo que pasa que estas Mociones son ya viejas, son antiguas, son añejas, el partido socialista ha venido haciéndolas año tras año, Mociones y además como propuestas en los presupuestos generales del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, todos y cada uno de los años. Me gusta mucho que los ciudadanos hagan así con la cabeza porque me hubiera gustado verlos también cuando el partido socialista lo hacía. Hemos votado favorablemente a esta propuesta porque indudablemente estamos de acuerdo en que hay que hacer algún tipo de mejora en el plan de nieves, yo creo que eso el equipo de gobierno debe de asumirlo, no sé técnicamente cual es la fórmula ideal, no sé si es un



camión lo que hay que comprar, no sé si es un quitanieves, no sé si son lo que hacen en Collado Mediano o en Navacerrada con unos aparatos más pequeños y algo más funcional y más grande, eso sería estudiarlo y verlo, y ver la viabilidad, pero indudablemente vamos a estar de acuerdo, además que es que va en nuestro programa va en este, en el anterior y en otros muchos, o sea, en este sentido aclarar, y lo digo porque ha hecho alusiones al partido socialista con la financiación, hombre yo entiendo que cuando se hace una proposición en la que hay una cuantía y decir que una modificación de crédito vale, pues no es suficiente, porque hay que decir esa modificación de crédito de donde vamos a coger el dinero para los gastos que va a generar esa actuación. La modificación de crédito simplemente es cambiar los números, el presupuesto asciende a 8 millones de euros y con una modificación de crédito comprando este tipo de aparatos asciende a 8 millones quinientos y pico mil, vamos a decir también de donde vienen estos quinientos y pico mil, nada más.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vamos a ver, es tan sencillo hacer demagogia con la nieve que claro es algo que, como el que de verdad ha pasado por ello es el equipo de gobierno, y para los demás es tan sencillo decir que no se quita la nieve, es que no se quita la nieve, nosotros tenemos un plan de nevadas, en el que automáticamente por la noche la policía, si nieva, avisa al encargado y salen las máquinas, este año han dicho ahí que ha habido una máquina, ha habido en algunas ocasiones hasta 12 y 14 máquinas porque hemos contratado las máquinas de los vecinos de Las Navas, esto es así, hasta 12 y 14 máquinas quitando nieve, la nieve en un pueblo como Las Navas, si caen 30cm ó 40 como ha caído este invierno, no he visto en ningún sitio del mundo que se retire la nieve con camiones, esto es una quimera, es una forma de vender humo, cada 15, cada, cada 15m² ó 20m², supone un camión, habría que preparar camiones, yo no sé cuantos, máquinas las que fueran, o sea estamos hablando de algo incomprensible, nosotros aparte de que en la calle principal y otras hay coches hay unos problemas enormes, aparte de que en este pueblo, si cae la nieve a las 6 de la tarde, cuando viene por la mañana ya está hecha hielo, o sea, en este pueblo, tenemos una diferencia simplemente con Ávila, que lo he comprobado mil veces, de 3 grados, esa diferencia de 3 grados a Ávila, porque algunas veces me han dicho, es que en Ávila ya se ha quitado la nieve, cuando nieva en Las Navas en Ávila cae la mitad de la nieve, porque cuando nieva en Las Navas la nieve viene de abajo, cuando nieva en Ávila viene del otro lado la nieve, las navas tiene unos problemas con el tema de la nieve que nosotros posiblemente sea el único problema que tenemos, ayer o antes de ayer, habéis visto que en un pueblo de no sé donde ha venido un inundación y ha llegado y se ha ahogado una persona ó dos, en otros sitios hay un terremoto, en otros sitios hay otros problemas. En Las Navas tenemos el problema de la nieve, porque estamos donde estamos, y para ese problema de la nieve tenemos un plan de nevadas, que además como os he explicado, el año pasado en cada vez que nevó salían 10 ó 12 máquinas a quitar la nieve. La nieve no nos la podemos comer, podemos hacer la demagogia que nos dé la gana, podemos traer un camión y que pase por la calle en vez de que pase la máquina y lo eche a los lados, y la



nieve sigue ahí y automáticamente se hiela y podemos echar sal y se derrite un poco la nieve, y automáticamente, porque dura el día muy poco en esas fechas, se vuelve a helar y por la mañana vuelve a estar helada la nieve, y nos podemos contar las milongas que queramos, y podemos decir lo que queramos aquí, y podemos, cuando venga el problema de la nieve, salir a la calle y decir veis como la nieve sigue ahí, podemos hacer todo eso, pero si el camión fuera la solución, el camión viene mañana, porque no tenemos ningún problema económico como bien ha dicho, buscaríamos la fórmula de hacerlo, con un modificado o con lo que sea, el problema no es el camión, porque tenemos máquinas, hay una máquina que tiene la cuchilla igual que las del camión y hay otras máquinas y contratamos las máquinas de los vecinos de Las Navas para limpiar aceras y otras cosas, pero la nieve está ahí y la nieve no nos la podemos llevar. Que pasa que hemos hecho montones de nieve en algún sitio y cuando ya va mermando la nieve aquel montón está allí, ese montón se puede retirar eso es el chocolate del loro, ese montón, que dice que se queda negro, ese sí se puede retirar porque estamos hablando de nada ya, pero de una nevada de 30 cms en todo el pueblo no hay quién se lleve la nieve con camiones en 10 días ó 15 días si no se derritiera la nieve, o sea, pueden contar las películas y las milongas que quieran, en ningún sitio del mundo habéis visto quitar la nieve con camiones. Hay máquinas de un tipo, de otro, una que lo suelta para arriba, otra que lo suelta para abajo y otra que lo suelta para el medio, pero en ningún sitio del mundo se han inventado una cosa tan, tan, tan anormal porque no tiene otra palabra, anormal, quitar la nieve con camiones, vale. O sea no tiene ni sentido común ni quien se le ponga, podemos estudiar la mejora de lo que tenemos por supuesto que sí, el año pasado estuvimos a punto de comprar dos máquinas para las aceras y este año posiblemente las compraremos, no sabemos el resultado que darán porque son dos máquinas pequeñitas. Posiblemente las compraremos, pero si la solución, de verdad, alguien se cree que es el camión y se responsabiliza de ello, nosotros compramos el camión, pero el camión no es la solución porque ya tenemos mecanismos que hacen el trabajo del camión y hacer una inversión de, de 30 millones para un camión, para que esté sólo dos días al año ó cuatro nevadas que caigan, me parece tirar el dinero que es a lo que están acostumbrados otros, por eso otros no tienen dinero y nosotros si que lo tenemos.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bien, como ha quedado establecido el turno de contra réplica voy a decir solamente dos cosas, porque si no nos vamos a extender mucho y no me gusta repetirme. En cuanto a lo del camión, lo de recoger la nieve en camiones, eso ha sido como respuesta a la pregunta que usted personalmente hizo a Javier en la Comisión de Hacienda, por eso se le contestó así, si de todas formas, si de todas maneras, por favor, si quiere usted, si quiere interrumpirme hágalo ya estamos acostumbrados y si no me deja terminar por favor. En segundo lugar le quería decir que lo de recoger la nieve en camiones eso es una tontería, claro que es una tontería que es a lo que usted realmente desviando la atención de la propuesta y de la Moción que yo estoy realizando está usted desviando la atención, yo le digo que compre un camión quitanieves con el fin de que se abra la



circulación que es el objetivo principal del plan de nevadas, abrir la circulación y abrir la circulación con una cuchilla, con un camión se abre en lo que abre una máquina una calle el camión ha abierto diez, eso para empezar y luego lo retira usted como quiera retirarlo porque si hasta ahora se ha retirado sola pues que siga retirándose sola, pero lo que no puede ser es que el pueblo, gastando la cantidad de dinero en pagar horas a las máquinas, siga exactamente igual, y que empiecen por un sitio echando la sal, por otro recogiendo la nieve y luego va la máquina y coge la nieve donde han echado la sal, o sea, con un descontrol al que nos tiene usted acostumbrados como siempre, porque hasta ahora y aunque usted no lo quiera, y basta que además sea un pueblo en el que tenemos muchas nevadas, para que estuviéramos mucho mejor preparados de lo que estamos porque ahora mismo estamos pues como, como en la prehistoria.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo, por reiterar simplemente, que sí que hay que retomar este tema, hay que reconocer que la efectividad no es la ideal, verídicamente en cada nevada nos vienen ocurriendo caídas con accidentes y con historias, es verdad que este pueblo tiene unas características de heladas, pero también es verdad que con una máquina alquilada y esto lo tiene que reconocer el equipo de gobierno, con una retro de esas lo que se hace es dejar una capa de aproximadamente 6-7-8 cms desde el suelo hasta arriba, e inmediatamente viene la helada y la helada significa que eso crea una situación peor a la anterior, por lo tanto creo que el equipo gobierno lo debe de retomar, que lo hemos venido diciendo porque esto no es nuevo vuelvo a decirlo, año tras año, la solución ideal yo no la conozco, lo repito, quizá haya entendidos que conozcan la situación ideal, tampoco sé si ese camión solucionaría el tema, lo que sí sé es que las palas quitanieves quitan la nieve en su totalidad y eso indica que aunque venga la helada con un poco de sal que pase se evitan el tema de los accidentes, y esas otras máquinas alternativas que yo las he visto que en las aceras son máquinas pequeñitas en las que va un individuo montado, no son muy caras y otras las llevan a la espalda y limpian esa nieve, pues creo que sí que son viables, en fin esto no son nada más que proposiciones, ideas que creo que el equipo de gobierno si que debe de tener en cuenta, nada más.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, nosotros tenemos una cuchilla que es la misma que la de un camión, el año pasado no hemos sacado la cuchilla porque la cuchilla precisamente hace lo que dicen ellos, que si que limpia un poco más que las palas, pero la cuchilla nos deshace el pueblo. El año pasado no la hemos sacado pero no tenemos ningún problema en volverla a sacar, y que se hagan las averías que se hagan, en los pozos, en las tapas de los pozos, en sitios con problemas que hay que las calles que no están completamente y tienen algunos problemas, y hacen muchas averías y muchos problemas, podemos sacar la cuchilla, no tenemos ningún problema, la sacaremos, o sea no hay ningún problema, pero quiero decir una cosa, porque dice que las calles no están abiertas, de los que estáis aquí no sé si hay muchos que salgáis por la mañana, aquí ha habido muchos días, muchos, que por la noche nos hemos acostado y nos hemos levantado con nieve, muchos, que me diga alguien, alguien de



los que hay aquí sí, a las seis de la mañana, cuando se ha ido a salir de Las Navas no se ha podido ir. Ustedes han podido irse a las seis de la mañana, todos, porque las calles principales estaban abiertas, ustedes se han podido ir, todos a las seis de la mañana, todos, sí, pueden levantar la mano todo lo que quieran porque están en complot con usted, están en complot con usted, pero, pero la gente de verdad, la gente de verdad, la gente es de su candidatura, si es una forma de hacer lo que están haciendo, es una forma de hacer lo que están haciendo, lo pueden contestar, ahora no, al final, si quiere decir alguno algo,

PÚBLICO: ¿??

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, por la mañana, por la mañana a las seis de la mañana, las vías principales todas han estado abiertas, todas, todas

PÚBLICO: ¿??

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se ría usted tanto, le hace mucha gracia que le arropen tres de por ahí, le hace mucha gracia, le hace mucha gracia a usted, venga el tema tres de por ahí he dicho.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vamos a ver, antes de votar la Moción quiero decir que vamos a comprar dos máquinas pequeñas para las aceras, es lo que haremos y posiblemente intentaremos mejorar no sé si la cuchilla o ya veremos a ver, lo que no vamos a comprar es un camión, si ellos quieren adherirse a esto pueden hacerlo y si no, pues votaremos en contra de la Moción.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: La Moción es la que es, yo estoy acostumbrado a ver en Guadarrama, en Cercedilla, en Noruega, en Finlandia, en Suecia, en todos los pueblos van con su camión quitanieves con un esparcidor de sal por detrás y se acabó y esa es la Moción que presentamos, que queremos que se apruebe.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues nosotros este año, ya le digo, vamos a traer un par de máquinas para limpiar las aceras, tenemos una cuchilla, posiblemente estemos preparando otra y la compraremos donde la tengamos que comprar, y a partir de ahí eso es lo que vamos a hacer, por lo tanto si no están ustedes en esa línea nosotros votamos no a la Moción.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado) y **CINCO VOTOS A FAVOR** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.



2. De UPyD sobre destino de El Casino a Centro de la Juventud.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“SANTOS MARTIN ROSADO, portavoz del Grupo Político Municipal de UPyD, con D.N.I. 06.544.413-Q, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Molinillo, nº 70, 05230 Las Navas del Marqués, y nº de teléfono 675.81.01.51, por medio del presente escrito, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día para la primera sesión que se convoque:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la época del año en que nos encontramos, ante la llegada de un invierno más, tradicionalmente duros y largos en esta localidad, careciendo de cines, centros comerciales o de ocio, talleres de actividades para jóvenes, siendo sustituidos por el bar, el botellón en la calle o los locales con dudosa seguridad que los propios chicos alquilan pues no tienen alternativa, se somete a la aprobación del Pleno Corporativo, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Que por los técnicos municipales, se redacte un proyecto de reforma interior del edificio de propiedad municipal, sito en la calle Casino, nº 4 conocido como “El Casino”, destinando su uso a Centro de la Juventud.

SEGUNDO.- Iniciar el expediente de contratación correspondiente para la ejecución del proyecto, así como los trámites oportunos de generación de crédito para su realización, bien por modificación de créditos, generación de crédito en los presupuestos 2.012, o mediante subvención directa de otras administraciones.”

Interviene el Concejal de U.P. y D., D. Javier Sastre Nieto, para aclarar que se trata de acometer las obras necesarias en el local de antiguo Ayuntamiento, reformando la planta superior para albergar actividades de cine, teatro, videoteca, etc. y comunicarlo con la Biblioteca actual. El Sr. Alcalde recuerda que su Grupo también incluía la propuesta de crear un centro para la Juventud en su programa electoral y ya se han realizado inversiones para rehabilitar el Ayuntamiento antiguo dejando la planta primera diáfana, por lo que tienen la intención de tramitar el correspondiente proyecto y solicitar las subvenciones necesarias, puesto que se requiere una inversión muy importante. El Concejal Socialista D. Manuel Pascual García, añade que su Grupo también ha propuesto, reiteradamente, la puesta en marcha de un centro juvenil



cultural. Por todo ello, los señores asistentes se adhieren a la Moción, siendo dictaminada favorablemente, por unanimidad de los señores asistentes.

Comienzan las intervenciones

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Si la moción es aprobada por unanimidad y todos y cada uno de los puntos de la moción presentada, perfecto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: De la moción presentada no, del acuerdo hecho en la Comisión.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Entonces Sr. Alcalde si me permite, UPyD cree que es necesario y prioritario contar con un centro de estas características en un pueblo que hasta ahora carece de atractivo para los jóvenes, para sustituir el ocio saludable por aquello que todos conocemos, y nosotros decimos que se necesita primero y urgentemente la redacción del proyecto interior del edificio, y segundo sacar a concurso el expediente de contratación para la ejecución de las obras, porque UPyD no se conforma con la redacción del proyecto y buscar subvenciones, no queremos otra residencia de ancianos que tarda doce años en construirse, que luego pasa a ser un centro de día, que luego se inaugura por lo menos dos veces, que ni siquiera está amueblada, que no se sabe cuando se abrirá ni como se gestionará ni parece preocuparle Sr. Alcalde, lo que queremos es dar una alternativa seria a nuestros jóvenes y no nos lo fie usted tan lejos, porque no le creemos. Este Ayuntamiento tiene recursos suficientes para ejecutar las obras por un precio asumible para las arcas municipales y si por añadidura viene una subvención mejor, por cierto que si viene una subvención también se puede aplicar a cualquier otra obra o a cualquier otra infraestructura puesto que los tres partidos del Ayuntamiento lo llevábamos en nuestro programa, si realmente usted tiene intención de hacerlo y le importa la juventud que quede hoy acordado.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo quiero decir otra vez lo mismo, esto es ya añejo, si la verdad es que es la verdad, podemos tirar de actas y todos los años en todos los presupuestos y además en forma de Mociones y en forma de propuestas, el partido socialista ha venido reclamando, para Las Navas del Marqués, un centro para la juventud y la cultura y últimamente desde que se empezó la construcción de este Ayuntamiento, éste en el que estamos ahora mismo, veníamos proponiendo como alternativa para ese centro el antiguo Ayuntamiento, bien es verdad que hay que hacer unos gastos, bien, esa es otra historia, hay forma de estudiarlo y de financiarlos y creo que no habría problemas para su financiación. Creemos que en Las Navas existen esos problemas en la juventud, lo hemos dicho hace mucho tiempo, existen los problemas de la droga, del alcoholismo, de un montón de cosas más la inadaptación de los sábados y los domingos que la juventud actual con doce, trece o catorce años no sabe qué hacer, no sabe donde estar, pero esto no es nuevo señores, esto viene ya de hace muchos años, lo venimos proponiendo. Una ciudad como Las Navas, una población como Las Navas necesita este centro, es imperiosa su necesidad y yo creo que el equipo de gobierno que lo lleva en su programa tiene que hacer algo más porque esto



se cumpla ya, esto es lo que venimos a decir nosotros y si argumenta el equipo de gobierno alguna cosa por la cual no puede completar en este ejercicio esto, y tenemos que asumir otra cosa también estaríamos dispuestos a asumirla, porque sabemos que los logros totales no se pueden conseguir de una vez, pero con un compromiso de llegar a su finalidad sí que estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, vamos a ver, nosotros a lo largo de los años que yo llevo gobernando, pues hemos hecho ya tres centros de juveniles, el último está ahí en marcha, en el centro cívico y social, ese está ahí, tiene unos billares, tiene unos futbolines, tiene unos juegos recreativos, tiene televisión, tiene pues los servicios que se pueden dar a niños de esa edad en principio. Ese centro estuvo funcionando el año pasado tres ó cuatro meses y al final los niños, por el motivo que sea, deciden que no, que empiezan a dejar de ir y terminan por dejar de ir y de hecho ahí está y está cerrado. Esto nos ha pasado ya tres veces, tres veces. En nuestro programa tenemos claro que hay que buscar soluciones al problema de los niños, diga lo que quiera el Portavoz de UPyD, y cuando me hace la comparación con el tema del centro de día tengo que decirle que dé marcha atrás en el tiempo y vea como estaba el pueblo cuando yo entré de Alcalde, y vea si teníamos el Convento, y vea si teníamos Los Toriles, y vea si teníamos el Centro de Salud, y vea si teníamos el Instituto, y vea si teníamos la piscina climatizada, todas esas cosas se han ido ejecutando porque al final ha habido menos problemas y hemos sido capaces de sacarlas. Me he dejado la mitad, por ejemplo la Presa nueva, me he dejado las depuradoras de aguas residuales, pero bueno podría contar mil cosas, todas esas se han ido haciendo y se han ejecutado y están hechas. Tenemos todos los servicios que puede pedir un pueblo de 6.000 habitantes, todos o casi todos, o casi todos, el tema del Centro de Día se complicó por varios motivos, primero porque la parcela tenía unos problemas, más tarde porque no cabía el proyecto, bueno pues problemas que surgen, y más tarde porque hay que cambiar las subvenciones y después porque se lo entregamos a una empresa y da quiebra la empresa y estamos donde estamos, ahora está preparado para meterle el mobiliario e intentar ponerlo en marcha lo antes posible. Iremos al paso que nosotros entendemos que tenemos que ir, nosotros no vamos a dejar el Ayuntamiento sin dinero por gastárnoslo el primer año, nosotros si tenemos superávit es porque cuando vamos a comprar adoquines y los adoquines que valen a 6, como pagamos al contado nos cuestan a 4, nosotros cada vez que vamos a pagar a comprar alguna cosa, por el pronto pago y porque no tenemos que pagar intereses que es al contrario que recibimos dinero de los créditos, por eso tenemos dinero y, digan lo que quieran, las cosas van por el camino que tienen que ir. Vamos a hacer el proyecto este año, vamos a intentar conseguir dinero, está complicado el conseguir dinero para esa obra, se puede pedir para esa y para otra que surja, y si no conseguimos dinero iremos haciendo el centro como podamos pero no vamos a adelantar el dinero y nos vamos a quedar a cero iremos despacito, tenemos una prioridad que es la residencia, vamos a intentar hacer un edificio de la residencia y ahí es donde vamos a meter una partida este año en el presupuesto, porque tenemos el compromiso, que es posiblemente el



único compromiso que no he conseguido durante estos años. Este otro, que es muy importante, que es la juventud pero también las personas mayores son muy importantes y ya que no lo ha hecho ninguna empresa, hacer una residencia que yo creo que es perfectamente rentable en Las Navas, lo va a hacer el Ayuntamiento, así que nosotros estamos en esa línea y cada uno que piense lo que quiera, quien gobierna somos nosotros y tenemos mucho, mucho, mucho miramiento y mucho cuidado con los niños, pero iremos al paso que debamos de ir porque no podemos ir por delante de nuestras posibilidades.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sr. Alcalde como contrarréplica solamente quiero decirle, para no dilatarnos en el tema, que solamente estamos hablando de la juventud, del centro de la juventud, la construcción, el tema de la construcción porque estoy hablando de la construcción, que no tarde tanto porque no nos podemos fiar de usted, porque lleva ya 16 años haciendo cosas, nada más que, encima, no las hubiera hecho, digo que no le deben de importar mucho los niños cuando ya está diciendo veladamente o muy directamente que tiene otra prioridad, que ya tendría que estar hecha hace 16 años, la residencia de ancianos que tanto nos prometió el Sr. Fernández Santiago, por cierto, en los mítines del PP que le hicieron a usted Alcalde. Entonces lo que yo quería decir es que si realmente le importan los niños haga usted algo ya, porque es que la residencia de ancianos está muy bien que la haga y que consiga una subvención pero lo de los niños también y se pueden hacer dos cosas a la vez y eso no significa arruinar al pueblo y no, no voy a entrar en más debate.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno yo simplemente reiterarme en lo mismo en que la propuesta es completa, por lo menos la nuestra va así en nuestro programa, así la hemos defendido siempre y no es solamente centro de la juventud, si no es centro de la juventud y la cultura que no tiene nada que ver, para que nadie se confunda, con centro cultural. Nosotros también llevamos otra propuesta, lo digo por si alguna vez viene también otra propuesta u otra enmienda que es el Convento, que es su remodelación total para conseguir que sea el centro cultural de Las Navas del Marqués, eso es aparte y el centro de la juventud y la cultura es otro, son dos temas diferentes hay una cavidad enorme en el tema de cultura y eso es la propuesta que hacemos y en ese sentido apoyaremos todo lo que venga, bien sea del equipo de gobierno, bien sea del equipo de UPyD, sea de quien sea lo hemos hecho año tras año y lo seguiremos haciendo, vuelvo a decir, no hemos omitido nunca el hacer estas propuestas siempre las hemos hecho.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno yo creo que he dejado bastante claro antes la intención del equipo de gobierno, pero quiero decir sobre todo que ya sé que usted no confía en mí y yo lamento haber confiado en usted, porque después he comprobado que no se puede uno fiar de usted, pero quiero decirle que la mayoría del pueblo sí que se fía de mí que por eso estamos aquí por eso estamos aquí (dirigiéndose a alguien del público: si se vuelve usted a reír va usted a la calle, ¿vale? Si usted vuelve a reírse y hacer gracias de lo que, de lo que está diciendo el pleno usted se marcha a la calle, que sea la última vez, y no, y no es ninguna dictadura que utilizan ustedes



cuando esto, aquí se está con respeto). Si votamos en la línea que dijimos el otro día se vota así pero yo quiero decir una cosa que no había dicho antes, en el momento que haya un acuerdo en la Comisión y ustedes le rompan por el camino.....

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: La moción presentada contiene los datos que tiene y es lo que alego.

María del Mar Díaz Sastre: Ya pero la comisión dictamino una cosa...

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: No deja de ser un dictamen, el acuerdo es esto.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Voy a mantenerme firme en la votación que se hizo en la Comisión de Hacienda estando de acuerdo con todo lo demás, pero vuelvo a decir me mantengo firme yo no voy a votar una cosa en Hacienda y otra diferente aquí.

María del Mar Díaz Sastre: Yo voto el dictamen de la Comisión de Hacienda favorable pero es lo que se va a votar o no?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo lo que creo, lo que creo es que usted debe de aleccionar bien a sus compañeros, porque al final es más fácil que diga vosotros ir allí y hacer lo que hemos hecho en todo, decir a todo que no, o absteneros y ya está, y luego ya veremos por donde sale el sol, pero si la gente que está con usted no tiene la posibilidad de poder negociar, o hablar, o dar su opinión eso sí que dice mucho de lo que es alguien que es un dictador, no, lo que intentan es tan sencillo como que usted es el que dirige la orquesta, pero si es así pues bueno, pues, lo entenderemos de esa manera, sabremos que las Comisiones no sirven para nada y que los acuerdos que se tomen allí no valen para nada y bueno pues ya está.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver Sr. Alcalde por favor le pido que usted me deje a mí lo que yo tenga que hacer o lo que yo no tenga que hacer.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No me dé usted su opinión.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: O sea no me dé usted lecciones precisamente, por favor, me vuelve usted a interrumpir y yo como ve, educadamente, cada vez que usted habla yo me cayó, me gustaría, bueno pero no le interrumpo a usted eh? Y usted da cabezazos contra el suelo bueno vamos a ver, escúcheme, yo estoy hablando y me gustaría que me dejara por favor que me explayara, le digo Sr. Alcalde que usted a mi no me de lecciones y menos en cuanto a cuestiones de democracia, vale? Solamente era eso.

María del Mar Díaz Sastre: Yo tengo una pregunta vamos a votar el dictamen de la Comisión o votamos libremente? Porque claro es que si se vota el dictamen de la Comisión yo voto lo de la Comisión si vamos a votar una cosa diferente,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Al pleno ha venido, ha venido,.....

María del Mar Díaz Sastre: El dictamen,.....

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sí y una Moción.

María del Mar Díaz Sastre: No, no, ha venido el dictamen de la Comisión

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Pero lo que ha de aprobarse es la Moción, usted, vote lo que tenga que votar.



María del Mar Díaz Sastre: Al pleno ha venido el dictamen y ya se debatió en su Moción, pues yo voto que no.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo que queda claro es que las Comisiones, como ustedes ven, no pinta nadie nada o sea hay un acuerdo y no vale ya está, está claro.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Por favor un momento nada más, quiero aclarar una situación. Hubo unas argumentaciones en la Comisión de Hacienda en cuanto a la presentación de esta Moción y hubo argumentaciones de todas las partes y el partido socialista, aun estando de acuerdo en un todo, entendíamos y así lo entendimos todos, que para consensuar un dictamen favorable en el Pleno habría que hacer dejación por alguna de las partes en este momento, que no significaría que se abandonaran, es decir, el objetivo era conseguir el logro de lo que se quiere, si no en sus totalidad en este momento, sí parcialmente en un tanto por ciento muy elevado, eso es lo que se dictaminó y eso es lo que yo mantengo y voy a mantener yo no voy a ser una marioneta, desde luego, no voy a votar arriba una cosa y voy a venir aquí y voy a votar otra diferente esa es mi posición y así de clara.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El partido popular vota lo que acaba de decir el portavoz del partido socialista.

Javier Sastre Nieto: ¿Puedo hablar por alusiones, por favor en el tema de las comisiones? ¿Señor presidente me da la palabra?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Puede usted decir algo

Javier Sastre Nieto: Estoy de acuerdo solo en una cosa con todo lo que ha dicho, que sí que es cierto que estamos de adorno en las Comisiones, pero no por el señor Santos si no porque esas Comisiones las podría hacer usted solo, usted solo, porque al final se decide sólo lo que usted quiere, entonces no es que estemos de sobra nosotros, si no está de sobra el concejal asignado a esa Comisión y todos sus concejales, porque al final se decide lo que usted quiere, todo pasa por usted, todo, como ocurre en el Ayuntamiento, entonces sí que es cierto que estamos de adorno, sí, sí que es cierto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, cómo me dice usted que lo que pasa por las Comisiones lo que yo diga es lo que se hace, cuando hemos hecho un acuerdo con usted que ya quiere decir que no es lo que yo diga si no lo que acordamos. Cedemos unos y otros en la Comisión y usted ahora no es capaz de mantener su palabra, o sea, no es lo que yo quiero en la Comisión, lo que yo quiero en la Comisión normalmente es porque las Comisiones van a dictaminar son informativas y el equipo de gobierno gobierna, pero cuando hay una Moción como esta, cuando nosotros llevamos planteado lo que llevamos planteado si se sugiere alguna cosa importante igual la cogeremos en su momento, pero en este caso puntual que hay una Moción de ellos, que hay un acuerdo, ¿cómo me dice usted que yo soy el que hace lo que quiere en las Comisiones?, si hago un acuerdo con usted y usted no es capaz de mantenerle aquí porque no le dejan, porque no le dejan.....

Javier Sastre Nieto: Sabe mi opinión, todavía no he votado.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno pues yo no sé si usted va a votar lo que vote pero yo lo que estoy oyendo a su portavoz es que la Moción va en otro sentido y pueden hacer ustedes lo que quieran.

María del Mar Díaz Sastre: Yo lo que sí que tengo claro es que voy a votar el dictamen de la Comisión de Hacienda, no voy a votar otra cosa, porque lo que dije allí lo mantengo aquí.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos, el partido popular vota el dictamen de la Comisión de Hacienda y se ha terminado ellos que digan lo que quieran.

María del Mar Díaz Sastre: Es que ese dictamen es favorable si aquí lo que se está haciendo es votar otra cosa. Lo que hay que preguntar es si se vota el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ustedes que votan.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobado por UNANIMIDAD, con **TRECE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado; U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

3. De PSOE solicitando a La Junta de Castilla y León para que mantenga las subvenciones para nuevos yacimientos de empleo.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

*“Manuel Pascual García, Portavoz del Grupo Socialista en este Ayuntamiento, al amparo de la establecido en los artículos 91.4 y 97,3 del ROF (R.D. 2568/1986 de noviembre), presenta la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, ante el próximo Pleno.*

ANTECEDENTES

Los nuevos yacimientos de empleo tienen la función de resolver una doble problemática, por un lado paliar el desempleo y por otro cubrir unas necesidades sociales parcialmente atendidas o sin atender.

Estas dos funciones deben lograrse obteniendo crecimiento económico a la vez que haciendo especial esfuerzo en la formación, la flexibilidad, la descentralización, la iniciativa empresarial, la incorporación de la mujer y colectivos desfavorecidos al mercado de trabajo, y sobre todo logrando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



La Junta de Castilla y León ha venido otorgando ayudas anuales a las Entidades Locales para la contratación de trabajadores. Estas ayudas a desempleados del mundo rural han conseguido que se remedien, al menos en parte, aspectos relacionados con la gestión medioambiental, el turismo, las actividades culturales, la revalorización de los espacios urbanos, las nuevas tecnologías o los servicios asistenciales.

El anuncio del Gobierno autonómico de suprimir este tipo de subvenciones supone una penalidad extra a la ya maltrecha economía municipal, pues no es de recibo que para reducir el gasto autonómico se prescindiera de las partidas destinadas a prestar ayuda a los municipios. No tenemos duda de que el gobierno de Juan Vicente Herrera tiene multitud de partidas presupuestarias que puede reducir, e incluso prescindir de ellas, pero no puede ni debe eliminar aquellas que cubren necesidades y carencias básicas, motivo por el que entendemos deben mantenerse las ayudas a Nuevos Yacimientos de Empleo.

*Por todo lo expuesto, el Portavoz Socialista en este Ayuntamiento formula la siguiente MOCIÓN, a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente **ACUERDO**:*

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués solicitará a la Junta de Castilla y León que mantenga las subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.”

Interviene el Concejal Socialista D. Manuel Pascual García, para aclarar que la única intención de esta Moción es que la Junta de Castilla y León continúe con las subvenciones para los nuevos yacimientos de empleo, en un momento en que la creación de empleo es absolutamente necesaria. El Sr. Alcalde recuerda que la Junta de Castilla y León ha estado aportando cantidades muy importantes para la creación de empleo durante los últimos años, a través de distintos proyectos de subvenciones, aunque se adhieren a la propuesta pues consideran que se debe continuar con estas subvenciones. Por todo ello, los señores asistentes se adhieren a la Moción, siendo dictaminada favorablemente, por unanimidad de los señores asistentes.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Yo solamente quería decir que el grupo de UPyD, ya como en el dictamen se ha dicho, votó favorable a la Moción presentada para que se mantengan las subvenciones a las entidades locales pero siempre y cuando las contrataciones de los trabajadores se realicen con transparencia con equidad y no por amiguismo o clientelismo político del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No sé si de verdad entrar a valorar lo que acaba de decir porque usted, que ha estado ahí detrás, ha visto como se hacían las cosas, ha intentado algunas cosas que no ha conseguido desde su puesto de funcionario, no voy a entrar a decir ni cómo ni de qué manera si no me obliga, por lo tanto, por ejemplo,



para el Taller de Empleo que vamos a contratar ahora, el Ayuntamiento no tiene ninguna posibilidad de decir a quien mete y a quien no meten. En otro tipo de contrataciones por cada puesto de trabajo pueden venir 3 personas y luego, el Ayuntamiento en una mesa de contratación, decide y valora las cosas y nos podemos equivocar pero nuestra intención es favorecer a la gente que más lo necesita en principio, y luego ya pues también tenemos que mirar un poco el interés del Ayuntamiento a la hora de desarrollar los trabajos, porque hay gente que tiene menos capacidad y nosotros también tenemos que hacer y dar el servicio al municipio, entonces en base a eso sin ningún tipo de problema nosotros seguimos haciendo las contrataciones esto ya lo dijo usted en Diputación, espero que sea la última vez que lo dice porque si no diré más cosas.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno yo simplemente decir que en el contenido de la Moción se da por sentado que va a haber claridad, transparencia y todo lo que implica en la contratación de los trabajadores, yo puedo decir una sola cosa, en las mesas de contratación en las que yo he estado o he permanecido, en algunas no he estado, no ha sido en todas

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que ha sido en todas, en casi todas.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Podemos habernos equivocado y no digo que no, pero ha habido transparencia al menos, si ha habido trampa ya no lo sé porque es posible y digo posible que las listas que mandé el ECYL. podamos pensar y digo pensar que estén manipuladas pero eso ya es un pensamiento, desde luego si el ECYL manda veinte nombres y son sobre los que yo tengo que decidir, lo que yo por lo menos siempre he tenido en cuenta ha sido la situación económica de ese trabajador y situación familiar de ese trabajador, siempre ha sido así y cuando ha habido que baremar con otros conocimientos técnicos que yo he considerado que esa Comisión no tenía, yo he propuesto, y así se ha aceptado, que fuesen los técnicos del Ayuntamiento o técnicos algunas veces mandados de la propia Diputación o la Junta de Castilla y León, y entonces ahí sí que hemos confiado en esos técnicos, si lo han hecho mal eso yo ya lo desconozco, pero esa es la realidad y lo que sí que diría en este tema, porque no es un tema de debate para esta Moción, si se abre en otra ocasión un debate sobre este tema a mi me encantaría, porque habría muchas personas que tendrían mucho que callar y lo dejo en el aire, nada más.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobado por UNANIMIDAD, con **TRECE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado; U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.



6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes con el fin de controlar la acción de los órganos de gobierno.

Comienzan las intervenciones

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Por supuesto sí que hay algún ruego y alguna preguntilla. La primera es en relación con el grupo de protección civil, asociación de voluntarios de protección civil. ¿No es cierto que el día 14 de marzo Sr. Alcalde, con que diga si o no es suficiente, escribe a D. Alberto Vilar Esteban, Jefe de la agrupación de voluntarios de protección civil, leo palabras textuales: el reconocimiento de toda esta corporación municipal animándole a continuar desempeñando su labor de colaboración ciudadana con el mismo celo y dedicación y demostrarlos ¿

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Qué día, qué día?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: 14 de marzo del año 2011, 14 de marzo del año 2011, Si quiere usted una copia, bien, no es cierto que con fecha 05 de julio del 2011, este escrito 3 meses y pico después, escribe también textualmente: a la vista del

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Es del 2011 ó 2010 ese escrito?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: 2011. Enséñele los dos, para no desviarnos la atención una vez que usted lo compruebe, puedo seguir, es decir con fecha 05 de julio de 2011, tres meses y pico después de este saluda en el que le felicita dice también textualmente: a la vista de las discrepancias surgidas en las últimas fechas entre el jefe de la agrupación y esta alcaldía así como del descontento tanto de la alcaldía como de distintos concejales con las actuaciones del citado jefe en los últimos años, le emplazo para que no se convoque a la realización de los servicios de esta agrupación con el fin de evitar nuevas desavenencias, también es cierto verdad alcalde ¿qué ha cambiado para que exista un cambio tan radical en su opinión y en la de sus concejales según sus propias palabras prohibiendo efectuar servicio en todo el verano?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, este escrito me extraña un montón posiblemente,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno, me lo habré inven.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No si, posiblemente sea un error mío o no error mío, no, no, no, no, vamos a ver, no tenía noticias de este escrito le tengo firmado ¿vale? O sea, no es el sello es la firma María, no es el sello es la firma, no sé si entre otros papeles le puedo haber firmado, posiblemente es un posiblemente es un error, yo sí, sí, sí, posiblemente cause risa, quiero decir una cosa mire, el año pasado ya en la carrera de bicis, el día de la carrera de bicis, cuando se termina la carrera que ya había habido otros problemas antes en aquella carrera, este señor con el coche, con la calle llena que no cabía nadie más por la calle se mete la calle arriba un señor que está en un programa de protección civil en el que su función es la contraria y es capaz de crear un accidente en la mitad de la calle con la calle completamente abarrotada con la calle completamente me



dirigí a él y le dije ¿dónde va usted con la calle en estas condiciones? Y todavía no me ha contestado y continuó para adelante, antes le habían mandado porque quién dirige protección civil al final es el encargado del Ayuntamiento que haga las cosas, se le mandó a alguien que controlara los trofeos de eso, no esa no es tarea mía, se le mandó que hiciera no sé qué en algunas calles, no esa no es tarea mía. Quiere ponerse el walki, ponerse el no sé qué, montarse en el cochecito este nuevo y pasar por la calle principal cuando más gente hay para que le vean lo guapo y lo bien vestido que voy, entonces hemos comprobado que no podemos confiar en esta persona en el tema de protección civil, si he firmado este papel, está firmado, pero vamos les doy mi palabra de honor que posiblemente si yo veo esto en esta fecha yo no lo firmo, me habré equivocado, habrá pasado entre más papeles y esto es cierto que está hecho y esto es cierto que está hecho, puedo cometer este error u otros que me pueden decir ahora posiblemente, posiblemente, pero este es un error mío, haber firmado este papel, porque no estoy de acuerdo con él.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sr. Alcalde me parece, perdone, un poco imperdonable que esté usted aquí lanzando unas críticas o unas acusaciones a una persona que ni siquiera tiene la posibilidad de contestar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted es el que me ha preguntado le tengo que contestar.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: No, no, no, yo simplemente le he preguntado que si es cierto que usted firmo esos dos papeles que se contradicen uno a otro.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No puedo decir que no.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: En segundo lugar, si me permite por favor, no me vuelva a interrumpir, es la quinta o la sexta vez ya en esta mañana, por favor, pues mire sepa usted que en opinión de UPyD con su actuación no solamente de esos dos papeles sino de todo lo que lleva haciendo este verano, ha vulnerado el reglamento de la agrupación municipal de voluntad de protección civil que se aprobó por el Ayuntamiento pleno en sesión de 25 de junio de 2002, ha incumplido usted el título 2º de los estatutos fundacionales, (Sr. Secretario no hace falta que lo escriba que lo tiene ya en su correo electrónico todo) de la citada agrupación los fines y las actividades, haciendo suyas las competencias de la asamblea general, en cuanto al intento de revocación expulsión de uno de los miembros de la junta directiva lo que sin duda es un abuso de autoridad, por lo que se le puede exigir a usted responsabilidad penal según el art. 439 de la Ley orgánica 10/1935 así como por prevaricación por actual de forma injusta y arbitraria también previsto en el art. 405 de la misma ley, animando desde aquí a D. Alberto Vilar Esteban o a la agrupación de voluntarios de protección civil en el pleno, para que formule la correspondiente denuncia y lo más triste de todo Sr. Alcalde, la seguridad de la ciudadanía le importa un comino porque como se puede probar con los documentos que obran en poder de la agrupación sigue usted sin saber separar las cuestiones personales de la responsabilidad política que le han dado sus votantes y para la que además le pagamos, y es que ya lo dijo Winston Churchill que fue un contemporáneo de Tolstoi



aunque un poquito más joven, la democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, por eso usted ha hecho lo que ha hecho en las Mociones.

Portavoz Socialista D. Manuel Pascual García: Por favor, comparar a Winston Churchill con Tolstoi, ya tiene tela, ya tiene tela, ya tiene tela, porque uno estaba allí y el otro estaba allí, entonces bueno, yo mirar, voy a intentar hablar en un lenguaje sencillo que nos entendamos todos. El servicio de protección civil y ayuda ciudadana y todo este lío que es un servicio que debería de depender, hombre en primer lugar del Alcalde y por encima de todo del Delegado del Gobierno o la Subdelegación del Gobierno, pero desgraciadamente es que este servicio ha estado politizado y cada uno de sus miembros lo tienen que entender, este es el problema, este es el problema, es que ha estado politizado y este servicio si no en un cien por cien en un tanto por ciento muy elevado, ojo, con el que yo estoy de acuerdo en un 100% en sus prestaciones y su trabajo y en su voluntariedad, antes tenía un apoyo en su totalidad del actual Alcalde de Las Navas del Marqués, pero apoyo incondicional, y en un momento determinado este apoyo cambia, y entonces entendemos el por qué una defensa tan vehemente por una parte, y por otra parte no se puede entender, dejemos de politizar estos servicios que son voluntarios y que son para el servicio de la ciudadanía y del pueblo, dejemos de politizarlos, porque esto es así, esto es una realidad, esto ha sido entonces amigos vamos a hacer las cosas bien, y ojo que sería un derecho primordial del ciudadano el poder decir puedo estar en protección civil y puedo ser candidato por el Partido Popular o por UPyD o por el Partido Socialista, desde luego por el Partido Socialista es más difícil, es diríamos que casi imposible, pero bueno que politicemos menos estos sitios y que si se tiene que defender el amigo Alberto y cree que tiene razón, adelante, hasta las últimas consecuencias, si Usted lo cree así, ahora si por el contrario cree que no que ha habido otras cosas, que no es posible esta defensa pues amigo sigue habiendo voluntarios, sigue habiendo mucha gente en protección civil y es un servicio que se debe de seguir dando a Las Navas y se puede cambiar la dirección también, si es eso lo que crea un problema vamos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver usted dice que me lleve a no sé donde ,porque el artículo tal de no sé dónde y de no sé qué, puede llevarme donde quiera, no le hemos notificado nada a este señor, simplemente el Alcalde que es el Jefe de protección civil, lo único que ha hecho es, en algunos temas puntuales prescindir de protección civil, precisamente por lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, a parte de las cosas que ya habían pasado porque no tenía confianza y como no tenía confianza he prescindido de algunos servicios, no creo que tenga ninguna notificación mía para decir que deje o que ponga o que se lleve o que se vaya, entonces que vaya donde quiera y que denuncie lo que le dé la gana, que nosotros haremos lo que tengamos que hacer con respecto a esto y si hay que hacer una asamblea y tenemos que hacer lo que sea, veremos a ver si sigue de presidente o no sigue de presidente, o hay otro o se vota aquél o continua protección civil como es, o ya veremos cómo lo organizamos lo que sí que está claro es, que si él cree que nos hemos metido con él en algo, que denuncie lo que quiera.



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Para finalizar con estas preguntas, contestar al Sr. Portavoz Socialista decirle única y exclusivamente que yo no trato de politizar, lo único que trato es de que se den servicios de protección civil en Las Navas, que el Sr. Alcalde ha prohibido durante todo este verano.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, no ha prohibido.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ni más ni menos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No ha prohibido.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Léalo usted en el escrito que tiene en su poder, palabras textuales que dejen de hacer servicios hasta que esta Alcaldía estime otra cosa.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: He dicho.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Es el oficio 196/2011, de fecha 7 de Julio de 2011.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, sí, pero, pero eso le ha, le ha, va dirigido algo al Presidente.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Esto se lo comunica el Jefe de Policía Local al Jefe de agrupación de voluntarios de protección civil, diciendo sus palabras textuales.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Claro que sí.

María del Mar Díaz Sastre: Pero aquí no se le prohíbe aquí se le dice que hay unas desavenencias porque hay descontentos y que puede venir a

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: A la vista de las discrepancias surgidas en las últimas fechas.

María del Mar Díaz Sastre: Que hasta que no se solventen estas desavenencias deje de hacer servicios porque no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Porque no tenemos confianza.

María del Mar Díaz Sastre: ¿O es que no quiere ver cuáles son las desavenencias?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No tenemos confianza. Otra cosa

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno lo que usted diga Sr. Alcalde,.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Creo que esto, esto ha quedado bastante claro, continúe usted.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver, sí queríamos preguntarle y si pudiera ser por favor con más concreción si el jueves pasado a las 6 de la tarde convocó usted una reunión en el ayuntamiento Sr. Alcalde, quisiéramos saber a qué asociaciones se invitó.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se a qué asociaciones se invitó yo di la orden de que se invitará a todas las asociaciones y AMPAS del pueblo, a todas no sé si alguna se ha quedado sin recibir la cita

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: El Club Deportivo Matalacarrera, la Sociedad agraria de ganaderos, Cruz Roja, Protección Civil y la Asociación de la Tercera Edad y la Asociación de Vecinos de San Miguel de la Ermita entre otras no fueron.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues ese es un error del que, del que se le ha mandado hacer esto, yo he mandado convocar a todas porque como usted comprenderá, o sea que

María del Mar Díaz Sastre: Se ha mandado convocar a todas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A todas.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vale se ha mandado convocar a todas y ¿a qué grupos políticos invitó?

María del Mar Díaz Sastre: A nadie.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo a ninguno, a ninguno, hubo un grupo político que se enteró, se presentó ahí y bueno no le iba a decir que no estuviera.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno vamos a ver, entonces

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Para la próxima posiblemente sí le digamos al grupo político que no esté, porque cuando el equipo de gobierno quiere tratar algo con las asociaciones lo mismo que UPyD puede hacerlo si un día se le antoja, pues el equipo de gobierno invita a las asociaciones en este caso a un tema puntual, que si queréis ahora hablamos de él, que si no bueno pues hablaremos de él.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: No, yo mi intención era única y exclusivamente saber poner en su conocimiento que hay mucho ciudadanos a los que usted facilita información y otros a los que se la oculta, que si no tienen todos el mismo derecho a recibir la información y si no cree que es una falta de derecho enorme a un montón de vecinos del pueblo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver en este tema precisamente yo lo que quería era informar al pueblo pero a todo el pueblo.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: No he entrado yo en el tema en cuestión simplemente.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es que voy a entrar yo, es que usted no quiere entrar pero yo sí que quiero entrar, es que quiero entrar, es que quiero saber su opinión con respecto a ese tema, aquí delante de la gente porque quiero saberlo, ¿vale?. Todos ustedes saben que hemos llamado a las asociaciones parece ser que algunas, por error de quien sea que lo lamento, pues no se han llamado, queremos hacer un parque de tirolinas o un parque de aventuras en el Embalse de la Ciudad Ducal. Hemos elegido el Embalse porque es el sitio ideal porque bueno ese proyecto entre otras cosas podría llevar barquitas y otra serie de cosas y no sé qué, aparte de que casi es obligatorio porque es el único sitio donde hay pinos que permitirían este tema, ¿vale? Entonces hemos dado los pasos, tenemos las ayudas, esto se aprobó en Comisiones en la otra legislatura, todo el mundo dijo que sí y el proyecto ha ido para adelante, tenemos una subvención de 150.000€ concedida y bueno nosotros tenemos claro, podemos estar equivocados, pero en este momento las posibilidades que tiene el pueblo de Las Navas en temas de trabajo y otras cosas, pues están complicadas, entonces nosotros tenemos claro que tenemos que derivar, sobre todo intentar conseguir turismo para nuestro pueblo porque es una de las fórmulas que creemos que daría más vida a nuestro pueblo y hay que “vender” nuestro término, que le tenemos, tenemos un término que tiene 5.000 Has de pinares y tenemos



900 y pico hectáreas de robledal, y tenemos un término que es una maravilla, la intención es ir por esa vía es conseguir rutas, es conseguir otro tipo de actividades dentro del suelo rústico, del monte público con el fin de traer turismo a nuestro pueblo. Hemos desarrollado este proyecto con todo el cariño del mundo, y ahora nos encontramos con que hay unos señores en la Ciudad Ducal que se creen que son los amos del mundo, porque ellos tienen allí una urbanización que es completamente pública, o sea, la calleja más pequeña que haya en la Ciudad Ducal, tenemos el mismo derecho a pasar por ella que por la calle principal de Las Navas esto que lo tengáis claro todos, cuando veis un cartel de urbanización privada está puesto porque desde este Ayuntamiento, desde este equipo de gobierno tenemos claro que queremos mantener también eso que llamamos la Ciudad Ducal y que parezca lo que no es, hemos permitido ese cartel que podemos mañana bajar y quitarle, hemos permitido una barrera que cierra la puerta que lleva varios años, que mañana que es vía pública podemos bajar y quitarla y podemos hacer lo que tengamos que hacer porque es vía pública, pero mañana el Ayuntamiento decide asfalta, hace lo que tenga que hacer, porque es un barrio más de Las Navas del Marqués y los señores que hay allí, que han hecho todos su recurso contra el parque que vamos a hacer que está a 2 kms de la Ciudad Ducal, todos han hecho un recurso contra el parque que queremos hacer allí, con el fin que os he explicado antes, simplemente porque pasarían los coches por la urbanización de la Ciudad Ducal, ¿vale? Entonces esto es lo que queremos hacer, pero aparte de esto, por eso digo que quería hablar de ello y quería que UPyD sobre todo diga de qué lado está, porque ya he visto en las páginas del naviero o me han contado porque normalmente yo no entro a esa porquería, entonces me han contado que ahí sobre todo gente de la candidatura de UPyD está a favor de que no se haga el parque, si eso es lo que queremos a nuestro pueblo, si la fórmula de traer turismo a nuestro pueblo, si no estamos de acuerdo con eso yo quiero decir una cosa ya me he visto implicado en otro problema, saldremos de él como salgamos porque el pueblo en su momento me dijo que sí, pero si en éste, el pueblo me dice que sí, seguiremos para adelante, pero si unos dicen que no, lo dejamos y aquí paz y después gloria, ¿vale? O sea, tan simple como eso, no vamos a volvernos locos, queremos sacar el pueblo adelante, pero si alguien pone zancadillas hasta luego Lucas, ¿vale? Entonces por eso quiero la opinión del partido de UPyD en este tema.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Mire usted, cuando tengamos la información completa ya que no se nos ha invitado a la reunión, pues entonces a lo mejor nos pronunciaremos. Sin tener todos los detalles ¿cómo quiere usted que nos pronunciemos?. Por otra parte si hay alguno en esa revista, no sé como la ha llamado, pero vamos de todas maneras a mi me molestaría enormemente que si lo hiciera yo dijera esa porquería, quería decirle Sr. Alcalde que para que vea, para que vea que no soy tan dictador, cada uno se puede expresar como quiera, ¿de acuerdo?

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno yo por alusiones, y digo por alusiones porque se ha aludido que hubo un grupo político e indudablemente el único grupo político que queda es el partido socialista, y el partido socialista y yo como secretario general local y como Manuel Pascual García como ciudadano de Las Navas del



Marqués, voy a estar en todos los eventos que se realicen en todos, en todos los que pueda, y me dejen claro, entonces cuando a mi me llega y tengo conocimiento de que va a haber una reunión para este tema donde van a estar, me dicen, principalmente la asociación de empresarios y algunas asociaciones más, pues digo, pues porque no voy a asistir yo, voy a asistir y voy a asistir, indudablemente no me podré pronunciar porque no me van a dejar, pero si iré como oyente, que es lo que hice, estar como oyente. En un momento determinado se me preguntó y se me dijo mi opinión y la di, y di la opinión de lo que pensaba, faltaban asociaciones dije también que no eran representativas nadie ninguna de las personas que había allí, puesto que para ser representativas tendrían que haber hecho una asamblea previa, tanto las amas de casa, para poder decir las amas de casa dicen que sí al proyecto, pero no es válido decir la presidenta y su junta directiva dice sí, no, si hay para que sea válido tiene que haber una asamblea previa eso es lo que dije, eso lo hice extensible al resto de asociaciones las que había presentes, tanto la de empresarios porque indudablemente sí estaba la presidenta y uno más pues no eran representativos de la asociación de empresarios y eso lo sigo haciendo extensible a la totalidad de asociaciones que existen sean del instituto de Las Navas, sean del colegio, sean de donde sean lo he hecho siempre, pero quiero dejar una cosa muy clara voy a asistir siempre a todos los sitios y voy a ir hasta donde no tenga que ir. Yo he hecho 10 cartas directas y no pertenezco al consejo de salud y he hecho 10 cartas directas al Consejero de Salud, mostrándole las deficiencias que existen en el Centro de Salud de Las Navas, ¿alguien me va a prohibir a mí que yo haga esas cartas o que asista donde yo quiera ir? ¿O que convoque una reunión con el coordinador del centro de salud y le hable de las deficiencias que hay en el centro de salud? Por Dios, nadie me lo va a prohibir, de todas formas si ese día yo, al llegar aquí me dice usted que no está invitado, váyase, indudablemente lo hubiera hecho, me hubiera costado trabajo porque soy un poco guerrero pero me hubiera ido así que esta es la aclaración nada más. Ah y dejar una cosa muy clara, dejé también muy claro, el Partido Socialista no está en contra ya lo dijo en su día porque eso no es un atentado contra, ni atenta, ni hay un impacto medioambiental ni atenta contra ninguna de las reglas que hay, por lo tanto eso sí puede traer turismo a Las Navas del Marqués, también es verdad que dejé constancia de que ese no era el orden de prioridad del partido socialista, ya en su día numeramos nuestro orden de preferencia que no viene el caso contarlos ahora que había otros 2 ó 3 en orden prioritario anterior a este tema, sin decir que no a este tema que quede claro.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, en cuanto al tema prioritario Manolo las subvenciones salen a principios de año las que salen, y bueno pues cada una lleva una dirección y para una cosa, a lo mejor pides todas y te dan la que es menos prioritaria, en este caso nos han dado la de hacer el parque este, quiero decirlos en relación con el tema medioambiental que tienen Tirolinas en el parque de Gredos, que es parque nacional y tiene muchas más protecciones que el lago de la Ciudad Ducal, o en el de Cercedilla que Guadarrama es un parque nacional que tiene muchas más protecciones. Nosotros no vamos a tocar nada, alguien está mintiendo, no vamos a hacer un bar, no vamos a hacer una tienda, no vamos a hacer no sé que, simplemente vamos a hacer la casa para todo el



tema de herramientas y el tema de arneses, que pueda haber y unos servicios para si alguien tiene que ir allí a hacer lo que sea, es lo único que lleva el proyecto, o sea, mentiras de las que están poniendo por ahí, ninguna, pero vamos, es igual, ya he dicho antes que vamos a ir para adelante pero si en un momento puntual, de verdad, la gente del pueblo entiende que no, la gente del pueblo no los de la Ducal, la gente del pueblo entiende que no, damos marcha atrás y aquí paz y después gloria, pero este señor que dice que no conoce el proyecto, es el que le ha hecho, es el que le ha hecho cuando era funcionario, ha hecho el expediente entero, ha cambiado, ha traído, ha puesto y ha llevado, pero además de haberle hecho antes de ayer le ha estado volviendo a ver, ¿vale? Antesdeayer le ha vuelto a ver, o sea que no se escude en que no sabe, para declararse aquí delante del pleno que haga lo que quiera como siempre hace, falsedad, o sea, ni sí ni no ni todo lo contrario, las cosas son como son, él puede decir ahora que no lo sabe y que lo deja ahí, pues que lo deje ahí, que no hace falta que diga más. El interés del pueblo está muy claro.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Señor Alcalde, quisiera finalizar porque esto es el turno de ruegos y preguntas, entonces le voy a decir una cosa yo no tengo por qué pronunciarme porque usted me lo diga porque ni es el momento ni

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga lo que quiera.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Plantéelo usted en un pleno y entonces yo ya le daré mi opinión, o sea, no porque me lo diga usted voy a tener que hacerlo aquí ahora, eso para empezar. En segundo lugar ojala fuera yo ingeniero para poder hacer un proyecto de estos, yo lo único que me limite es a pedir un presupuesto, un expediente de subvención para la consecución del parque de las aventuras porque usted me lo ordenó.

María del Mar Díaz Sastre: Pero si tú hiciste todo el expediente entero.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver me deja usted continuar, o sea aquí parece ser que pueden hablar unos cuando quieran otros no, yo le pediría por favor que me dejara terminar cuando, ven, bien, en todo caso Sr. Alcalde, lo que tenga que ser será, como dice usted, yo voy a dar este tema le doy por zanjado porque no voy a entrar en el tema de si el parque si o parque no, no porque tenga o no tenga opiniones o porque quiera o no quiera pronunciarme sino porque no es el momento y como no es el momento no por un capricho suyo, lo vaya a hacer yo ahora. Quería hablar de las facturas y del descontrol del gasto, nuestros concejales han comprobado que las dos primeras Comisiones ordinarias de Hacienda desde la toma de posesión existe un enorme desproporcionado gasto corriente, por descontado con el que nada tenemos que ver puesto que nos impiden participar en la actividad cotidiana del Ayuntamiento. Desde el día 7 de mayo al día 1 de septiembre existen facturas por valor de 524.818,37€, es decir, 87 millones de pesetas largas, pero he aquí que en estas dos relaciones de facturas no se incluyen ni las nóminas de mayo ni las nóminas de junio, julio y agosto, ni tampoco las facturas de alumbrado público, teléfonos y todos aquellos gastos que están domiciliados por cuentas bancarias, las información primera que se nos facilitó es decir desde el 1 de mayo hasta el 1 de septiembre en, en este importe de 524 mil euros no figuran todas esas cosas luego ya se nos ha facilitado pero en los 87 millones de pesetas no figuran. Como



anécdota eh, en ambas relaciones no se incluían ni los trajes de la Reina ni de las Damas de las Fiestas ni la factura de los festejos taurinos, ni el concierto de jarabe de palo, aparte de que ustedes se lo guisan y ustedes se lo comen, por cierto, a base de bien, consideramos que existe un descontrol enorme en la forma de gastar y un despilfarro de las arcas municipales, para que se hagan una idea, los productos químicos de las piscinas, potabilizadoras y depuradoras son suministrados por distintas empresas un gasto del periodo de mayo a agosto de 30.000 € que se podrían comprar al por mayor a la mejor oferta, la famosísima caldera de biomasa funciona con pelets, briquetas o como se llamen, que nos cuestan unos 2.500 € al mes y eso que eran de las facturas de verano. Resulta que nos gastamos un dineral en el camión, en el tractor en la trituradora y no se usa la biomasa forestal porque no tenemos un techado para ponerla a secar. La reparación de vehículos es verdaderamente escalofriante supone una cantidad aproximada de 12.000 € mensuales y casi en su totalidad facturados por un único taller. Llama la atención también las minutas de los abogados que defienden los juicios municipales a los que últimamente este Ayuntamiento es muy dado, claro Sr. Alcalde que como usted no lo paga de su bolsillo, en comidas, invitaciones que sepamos en estos 3 meses se han gastado 7.216,56 €, de los cuales 2.383,43 € sólo el miércoles de las fiestas, todo ello ha sido sacado de la información que nos ha sido facilitada por el Ayuntamiento y en fin Alcalde que aunque en declaraciones públicas usted diga que en este municipio no se ha notado ni se nota la crisis, va a resultar que en su bolsillo, porque a 30 de septiembre la lista del paro de Las Navas del Marqués era de 669 personas, si a todo este despilfarro, además le tenemos que añadir que se limpia poco, que no se reponen las papeleras, que no se reponen las señales de tráfico que hay pocos contenedores y encima están sucios, que no se renueva el parque de vehículos y que no se invierte en seguridad ciudadana, sólo faltaría que encima no hubiera dinero y si lo hay no es por la contención del gasto corriente como ha quedado demostrado, es a costa de vender parcelas de desprenderse del patrimonio navero para seguir derrochando dinero, el dinero de todos sin rigor y sin criterio y mientras tanto el índice de delitos por robo se ha multiplicado por 10 y en la policía existen plazas sin cubrir, UPyD le ruega a usted más responsabilidad, más dedicación y más interés en la administración de los dineros públicos Sr. Alcalde porque ya lo dijo Vizconde de Bonal, lo más difícil no es cumplir el deber sino conocerlo.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: En general yo es que parece un, una copia no parece una copia de lo que yo habitualmente venía, venía diciéndole o reiterándole constantemente, entonces pues bueno poco más tengo que decir. Sí hay algunas novedades y como para mi es una pregunta muy importante y quiero que el Alcalde conteste. Este es un tema grave por lo tanto tómenlo como quieran pero creo que el tema les afecta a los dos; usted Sr. Alcalde públicamente ha llamado ladrón al portavoz de UPyD, entonces esto es sumamente grave porque si eso afecta a su vida particular a mi me importa un pito, pero si eso afecta a la actividad municipal me importa y me importa muy mucho, entonces creo que si esto no es cierto el portavoz de UPyD le debe de denunciar a usted pero inmediatamente y sin perder tiempo y si esto es cierto usted debe



aclararlo y explicar que es lo que es, ruego mucha seriedad en estas respuestas porque es un tema lo suficientemente grave como para que lo aclare y lo aclare muy bien.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver yo si me permite antes de, de, de empezar quisiera primero decir una cosa, no sé si este es el foro adecuado para que de una cosa personal mía y que no atañe a mi posición política deba de tratarse aquí, eso en primer lugar, en segundo lugar, si, si realmente a hecho un comentario público sí que me gustaría que a mí me lo expresara eh, para tomar las medidas si no, aunque a lo mejor las tiene que tomar él, si realmente el cree o él cree que yo he hecho algo que tome él las medidas, pero en todo caso si cree usted que este el foro adecuado pues adelante.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vamos a ver, vamos, vamos por orden. Ha hablado del tema de las facturas, los gastos son los que son, por ejemplo, los camiones el tema de los talleres solo hay un taller que arregla los camiones por lo tanto es el que se lleva más tema de esto, el resto de coches están repartidos, los de Montes van a un sitio los otros van a otros y están repartidos perfectamente por los talleres hay en algún taller que posiblemente no haga nada pues por algún motivo que haya por el camino. El tema de que nos hemos gastado 7.000 € en comidas, hemos invitado a la Banda, hemos invitado por ahí algunas cosas y el Ayuntamiento lo único que ha hecho ha sido, por ejemplo, que son capaces de mentir en un boletín, en un panfleto que han tirado por ahí, porque además mienten a sabiendas, sé que me van a decir que las 3 facturas de 2.300 € están con la misma fecha, van a decir eso, eso es cierto, pero no porque hallamos comido ese día. Una era del martes de antes del Helios y otra era del domingo de antes en el Magalia, entonces son 3 facturas distintas yo lo he hecho siempre lo voy a seguir haciendo vienen los alcaldes de los pueblos después de los toros, por ejemplo la factura del Mogambo, que era el miércoles por la tarde estuve yo solo comiendo y son capaces de decir oiga usted se ha comido 2.300 €, el miércoles entre 8 concejales, pues incierto, hemos estado en una cena los alcaldes que han venido a nuestro pueblo que los invitamos que voy a seguir haciéndolo porque es lo más natural del mundo como si ustedes invitan a un amigo suyo a las fiestas de Las Navas y le invitan a eso y a comer, lo voy a seguir haciendo y lo hemos hecho, pero ya que se mete en este berenjenal este señor, nosotros también tenemos y hemos dado la vuelta a lo que él hacía cuando era Alcalde, ¿vale? Y nosotros tenemos facturas de comidas de las fiestas de más de 100.000 pesetas algunas entonces en las que además comía en un restaurante ahora vas a leer eso María pero aparte de eso, en las que en algún restaurante de su puño y letra hacía la factura él, ¿Cómo se puede hacer el Alcalde ir, comer, gastarse 100.000 pesetas y hacer la factura de su puño y letra? Tenemos las facturas y las copias, o sea, es algo que está ahí, no quiero entrar a más, tenemos muchas cosas para mucho tiempo, irán saliendo todas, porque al final irán saliendo todas, porque nos van a obligar a sacar basura, no queremos entrar en ese juego, pero si nos intentan ensuciar cuando saben que no pueden, nosotros sacaremos verdades, ellos dirán mentiras como han dicho ahora con el tema de los 2.300 €, pero nosotros diremos verdades porque las tenemos. Lee eso María, si haces el favor.

María del Mar Díaz Sastre: Voy a dirigirme a los grupos a los miembros del grupo municipal UPyD en nombre de todo el equipo de gobierno o del grupo popular lo que



queráis. En relación con el comentario titulado trabas y comilonas publicado en la pagina nº 2 de su periódico correspondiente al mes de octubre, en caracteres destacados en negrita se dice textualmente UPyD desaprueba que los 8 concejales del PP gasten el miércoles de las fiestas 2.383,43€ en comidas con los impuestos que pagamos todos los naveros, ante esta afirmación tan falsa y manipulada como esta que igual que yo imagino habrán leído algunos vecinos de nuestro pueblo permítame decirle lo siguiente: en primer lugar, negamos total y absolutamente la afirmación vertida en su pasquín y ponemos desde este momento a disposición de todos los miembros de esta corporación municipal y de cuantas personas así lo deseen todas las facturas que ha visto el concejal de UPyD y miembro de la comisión de hacienda D. Javier Sastre y que de forma ¿?? Ha retorcido y manipulado sumando todos los gastos realizados durante comidas y cenas toda la semana completa de las fiestas patronales de nuestra localidad. En segundo lugar decir que los gastos realizados en restaurantes de este municipio lo han sido como vienen realizándose de forma tradicional y desde hace más de 20 años ya que durante la semana de las fiestas se invita tanto a los concejales de este Ayuntamiento como a los de otras localidades limítrofes y otra serie de personalidades que queremos que disfruten junto a todos los vecinos de nuestra localidad. En tercer lugar acuso al concejal de UPyD el Sr. Sastre Nieto y me dirijo a usted, ya que fue el concejal representante en su grupo que durante al menos una hora estuvo fiscalizando todas y cada una de las facturas que pasaron por la Comisión de Hacienda del pasado mes de septiembre por lo que le consideramos primer responsable de la falsa afirmación vertida en su pasquín, parece mentira que ustedes miembros de UPyD a los que tanto se les llena la boca de transparencia y honradez y que tanto nos acusan a nosotros de no tener ninguna de las dos, hayan comenzado la legislatura mintiendo de la manera que lo están haciendo y acusando de tamaña falsedad a los concejales del equipo de gobierno, no nos acusen de falta de transparencia cuando hartos estamos de invitarles a que vean toda la documentación que sea precisa para ejercer su labor de control de este gobierno y no se han molestado en venir a verlas ni tan siquiera su portavoz, se presenta en las oficinas municipales nos pide la información y nos pide los expedientes y cuando se los ponemos a la vista no viene a verlos. No nos gustaría entrar en la guerra en la que ustedes comenzaron la pasada campaña electoral, pero parece que no, pero parece ser que no nos van a dejar otro remedio, curiosamente hemos echado en falta en el archivo municipal los libros de contabilidad de la legislatura del Sr. Martín, cuando el Sr. Martín Rosado fue Alcalde de este Ayuntamiento, no obstante y como muestra de lo que sí es gastarse el dinero de los impuestos de los vecinos en comidas, que sepa todo el mundo que los años en que D. Santos Martín Rosado ejerció de alcalde y junto a su Teniente de Alcalde gastaban, el mes que menos, mas de 30.000 pesetas en comidas, muchas de estas comidas se realizaban en un restaurante de esta localidad y lo más curioso es que las facturas de las comidas que se daban en ese restaurante están hechas de su puño y letra del que ahora es portavoz de UPyD, no estaría demás Sr. Martín que en bien de la transparencia que tanto exige nos explicara con qué fines realizaba tantas comidas al cabo del mes, con su compañero de gobierno, o por qué las facturas de este restaurante están hechas de su puño y letra,



ahora bien, entendemos que si usted no nos brinda esta explicación serán sus compañeros quienes le exigirán las explicaciones oportunas en concordancia con esa misma transparencia que ustedes nos están exigiendo y que nos acusan de no tener. No quisiera terminar sin preguntar a los concejales del grupo UPyD si en alguna de las ocasiones en las que se han dirigido al equipo de gobierno se les ha negado cualquier información, o han detectado algún tipo de obscurantismo o bien si ustedes simplemente se fían de forma ciega de todo aquello que les cuenta el Sr. Martín?.

Javier Sastre Nieto: Bueno yo en primer lugar, como ya está dirigido directamente a mí, bueno se ha dirigido directamente a mí, voy a hablar de las facturas del miércoles de las fiestas. Sí es cierto que las vi, si es cierto que hay 3 facturas que yo lo que puedo ver son las facturas, hay 2 comidas el mismo día y 1 merienda ese mismo día y yo es lo que puedo decir nada más, a una de ellas nos invitó y nosotros no quisimos participar porque no queríamos, a lo mejor si nos hubieseis dicho que pagábamos cada uno de nosotros de nuestro bolsillo hubiésemos ido. En otro caso había una factura que estaba relacionada con la comida en la que nos invitasteis que invitaba el Ayuntamiento y otra que vosotros, yo no voy a poder explicar por qué, el día 13 de julio había otra comida, ¿vale?. Eso yo no voy a entrar en explicarlo porque yo no lo sé, simplemente había otra comida y luego después hubo otra merienda, si sumas esas 3 facturas suman esa cifra, que he mentido en nada, yo he sumado esas 3 facturas y entonces qué puedo decir más de eso, pues nada más, es que no puedo decir nada más.

María del Mar Díaz Sastre: Pues mira sí has mentido en muchas cosas, has mentido en que dices que 8 concejales han hecho esas 3 comidas cuando sabes que en las facturas vienen no sé cuantos comensales en cada una, cuando sabes que hemos explicado que es que han venido facturas el mismo día porque a lo mejor han emitido las facturas el mismo día, no porque nos hayamos ido a comer 3 veces, porque mira que somos tragones, pero para comer 3 veces el mismo día ya hay que ser, hay que ser tragones, y sabes tú perfectamente porque lo has visto, lo has visto, lo has comprobado y además te lo hemos explicado vamos sobre todo lo has visto que en esas comidas no son de 8 comensales son de mucha más gente, son de días diferentes eh, eso lo sabes, lo sabes.

Javier Sastre Nieto: Cada uno lo está interpretando como quiere,

María del Mar Díaz Sastre: Ya, sí.

Javier Sastre Nieto: Lo que sí que queda muy claro.....

María del Mar Díaz Sastre: Yo sólo he entendido eso.

Javier Sastre Nieto: Los concejales de UPyD y del PSOE no estábamos.

María del Mar Díaz Sastre: Porque no habéis querido.

Javier Sastre Nieto: Porque no hemos querido, es verdad.

María del Mar Díaz Sastre: Toda la vida se ha hecho, toda la vida se ha hecho.

Javier Sastre Nieto: Lo acabo de decir eh, lo acabo de decir que fue porque no quisimos, tú misma nos invitaste, o bueno en nombre del Ayuntamiento,

María del Mar Díaz Sastre: Se ha hecho toda la vida, claro, claro.



Javier Sastre Nieto: Tú misma nos invitaste y estoy de acuerdo, de acuerdo que es verdad que fue así y yo mismo y en este caso me parece que está Paz conmigo renunciamos esa invitación, ¿de acuerdo? Hay 2 comidas ese día y 1 merienda, hoy yo he visto.....

María del Mar Díaz Sastre: Hay 3 facturas de ...

Javier Sastre Nieto: 2 comidas

María del Mar Díaz Sastre: Hay 3 facturas el mismo día, hay 3 y no es porque hayamos ido a comer y te lo hemos explicado y tú lo sabes es que además tú lo sabes.

Javier Sastre Nieto: Perdón, me lo habéis explicado a posteriori, a posteriori lo estás explicando aquí ahora.

María del Mar Díaz Sastre: Porque no quisiste y por qué no lo preguntaste el día que te has sentado allí a fiscalizar las, las,..

Javier Sastre Nieto: Porque entre otras..

María del Mar Díaz Sastre: Porque no querías, porque no te interesaba, porque no te interesaba igual que ahora tampoco te interesa, porque te lo hemos explicado y porque tú lo has visto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Quería pillarnos.

Javier Sastre Nieto: Tengo muchas notas de ese día.

María del Mar Díaz Sastre: Pero vamos que no voy a decir más, simplemente tú has visto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Querías ensuciarnos.

María del Mar Díaz Sastre: Porque las has visto, has visto que no son de 8 personas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya vale María, déjalo ya María, ya vale María.

María del Mar Díaz Sastre: Con eso digo todo, no digo más.

Javier Sastre Nieto: A ver si sé perfectamente, sé perfectamente

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya vale

Javier Sastre Nieto: Sé perfectamente que a esa comida se invitó a las parejas de cada uno.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya vale.

Javier Sastre Nieto: Déjeme terminar por favor, entonces sé que se invita a las parejas de cada uno, hay una comida que la tengo perfectamente clara, ¿vale?

María del Mar Díaz Sastre: Sí la del miércoles de las fiestas es verdad.

Javier Sastre Nieto: Claro pero es que hay otra del miércoles de las fiestas y si nos dedicamos a hacer facturas, vale y ponerlas el día que queramos y hacer la comida el día que queramos y poner la fecha que queramos entonces a eso tenéis que responder vosotros ¿no?

María del Mar Díaz Sastre: No que no, que no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No

Javier Sastre Nieto: No, yo no porque no sé, esas tienen esa fecha y vosotros sabréis, las 3 facturas tienen esas fechas y vosotros tenéis que explicar por qué, yo no, porque yo no lo sé.

María del Mar Díaz Sastre: Ya, si ya te lo hemos explicado, pero tú has hecho la explicación completamente diferente al pueblo, al pueblo que no ha nosotros,



Javier Sastre Nieto: Te has gastado en facturas, tanto en la relación como en lo otro viene así

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya vale, ya va, aquí hay un tema que está muy claro, ¿vale? Nosotros, por ejemplo, se ve claro, posiblemente, lo que ha pasado es que hemos estado cenando el martes por la tarde con los alcaldes que han venido en el bar Elios, y ese señor no ha hecho la factura el martes y la ha hecho el miércoles por la mañana y la ha mandado, o sea puede ser un error de ese tipo que nos da lo mismo, y si nos hemos comido 2.300 € de un atracón los 8 concejales pues bueno vale, penséis lo que queráis, aquí se ha intentado manipular esto y se ha vendido de esa manera en la calle, alguien que presume de transparencia y que presume de legalidad debe de saber medir y no ensuciar a los demás con cosas que sabe y que no son ciertas, pueden decir lo que quieran, las 3 facturas tienen la fecha de acuerdo, ese el motivo que le da a este señor para hacer eso, sabe que no, porque cuando ha querido saber algo lo ha preguntado, entonces ahí también podía haber preguntado y sabe que no es así, pero bueno, quiere decir que, que es un error y que el no tiene por qué saber que lo es, que lo diga, pero esto es así de sencillo, vale? Podemos entrar y continuar, podemos continuar con más cosas de otras legislaturas, lo haremos en su momento dependiendo de cada momento, lo que sí que tenemos claro es que nosotros tenemos clarísimo el control del gasto y vamos a seguir haciéndole y nosotros tenemos clarísimo que si vienen unos alcaldes a nuestro pueblo los vamos a invitar y vamos a seguir haciéndolo.

Javier Sastre Nieto: Puedo contestarte a otra, a otra de las preguntas ¿vale? Una de ellas era que si a nosotros se nos ha negado en alguna ocasión información, pues sí hay una cosa muy clara, vale, que yo por lo menos que como no la conozco porque acabamos de comenzar y es Montes de Las Navas, a mi me parece algo demencial, el que solicitemos algo y se diga que eso no es el Ayuntamiento ¿como se ha contestado antes, pero como que no es el Ayuntamiento Montes de las Navas, una participación de un 70% no tenemos derecho a conocer todo lo que hay en Montes de las Navas, se nos niega 15 escritos y no se nos ha y no se nos ha contestado y, incluso más el Alcalde ha dicho aquí que no se nos va a contestar, vale? entonces, como van a decir que no nos niegan llegar a la información, claro que nos lo niegan.

María del Mar Díaz Sastre: No se niega nada y tienes todo, todo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted del Ayuntamiento tiene todo y en el tema de Montes de las Navas su portavoz tiene todo hasta el día de ayer, todo, todo y ahora en Montes de las Navas hay un consejero que no es del grupo de gobierno y va a controlar y a fiscalizar como ustedes dicen todo y va a estar al corriente de todo, pero no es obligación de este Ayuntamiento que ustedes pidan cosas de Montes y nosotros se las demos, porque no es obligación otra cosa es que si queremos en algún momento o pidiéndonoslo de otra manera o como queramos, pero eso de exigir de esa manera no, es así de claro.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver yo para finalizar con este ruego con esta pregunta, solamente aclarar dos cosas; primero, que para esconder sus



miserias tenga que sacar los de otras candidaturas no nos soluciona el problema Sr. Alcalde,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Para miserias son las suyas,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Entiende, entiende, eso es lo único ...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Van a haber mas miserias.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vale, que nosotros venimos a construir no ha destruir, simplemente.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A, una cosa que se, perdona un momentito, una cosa que se me ha ido que ha hablado de que nosotros tenemos dinero porque hemos vendido parcelas, no señores, nosotros el dinero de las parcelas se ha ido metiendo en las partidas correspondientes a cada obra que hemos ido haciendo, el dinero este año son 400 y pico mil euros de superávit, el año pasado fue 1 millón, el año de antes fue 1 millón y medio, así sucesivamente, ese dinero es de superávit nosotros no hemos gastado el dinero, pero este señor que me ha dicho que yo vendo el patrimonio, este señor vendió la zona 10, este señor vendió la zona 10 y cuando yo entré en el Ayuntamiento lo primero que tuve que hacer es pedir un crédito para pagar los sueldos

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: A 900 pesetas el m2, a 900 pesetas el m2

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted vendió lo que quiera como quiera, usted ha vendido el suelo municipal y

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: A 900 pesetas el m2

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted ha vendido el suelo municipal y nosotros hemos hecho una urbanización que es una urbanización, no una mierda que da vergüenza pasar por la zona 10 porque ni tiene calles ni aceras, las calles están desechas es una verdadera porquería, usted hizo la zona 10 y usted la vendió como la vendió en subasta ¿vale? lo mismo que hemos hecho nosotros, nosotros hemos cogido las parcelas de la urbanización que hemos vendido y las hemos puesto a precio de coste de la urbanización y esa urbanización vale a tanto y a ese precio han salido, luego la gente ha metido más y ese es el sobrante que hemos tenido y ese sobrante que hemos tenido le hemos gastado en obras que hemos ido haciendo, el dinero que tenemos es de superávit de control del gasto, de saber que no tenemos que gastarnos y tirar el dinero, que es muy fácil abrir la mano, que es lo que hizo él, seguiremos hablando de más obras de las que hizo, que hizo muy poquitas y están todas desechas, vale. ¿Alguna cosa más? Una pregunta que está sin contestar tiene usted razón Manolo. Yo nunca he dicho que haya robado, lo que sí que le he pedido en el otro pleno es dónde está el cajón de Montes o la caja de Montes. Todavía no la tenemos, todavía no nos ha contestado. No hemos hecho Consejo de Montes cuando le hagamos tomaremos las medidas que tengamos que tomar, este señor tenía la caja de Montes y un día ha venido al Ayuntamiento y se la ha llevado, testigos hay de ello, entonces hay una cantidad de dinero que no, que no está en ningún sitio y queremos saber qué es lo que pasa, esto tomaremos las medidas que tomamos que tenga que tomar el consejo de Montes en su momento,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es lo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esto es lo que hay.



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es lo que tiene que hacer usted, tomar medidas Sr. Alcalde, porque las vamos a tomar todos, de lo que hay usted lo sabe, y está enterado no es como usted manipula la información

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sabe usted que en todo caso

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Mire no voy a hablar porque este no es el foro además tampoco para hablar este tema, creo que se está alargando demasiado este, este pleno y eh, eh, si tiene algo de lo que acusar o de lo que sea

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no, que no, yo no tengo nada que acusar

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Hágalo, hágalo, pero aquí en el pleno estamos para s.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo a usted le he pedido dos veces, yo a usted de aquí, esta es la segunda, es la tercera que se lo he, se lo he pedido en mi despacho, no voy a contar lo que dijo en mi despacho, ¿vale? no lo voy a contar, estaba María, usted y yo, no voy a contar lo que dijo en mi despacho, no lo voy a contar, si no me veo obligado, pero el tema es que ya es la segunda vez en un pleno público que le pido que devuelva usted la caja de Montes, con lo que tenga dentro, si está vacía está vacía, y si está

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Las cuentas están ahí

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Claro que están las cuentas, claro

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me deja por favor hablar a mí o va a hablar usted, me va a interrumpir cuando quiera

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Estaba hablando yo,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Esta hablando usted

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Estaba hablando yo, Sr. Martín, y se ha metido usted, ahora siga, ahora siga.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver, el pleno es para tratar los asuntos del pueblo, ¿de acuerdo? ¿De acuerdo? Está usted desviando la atención hacia

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Hacia otros puntos para que se

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Para que se diluya el contenido de este pleno. En tercer lugar las cuentas están ahí, sí, las tiene usted que es lo que usted quiere hacer ver, si no ha habido nunca una caja.

María del Mar Díaz Sastre: Sí

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Se metía en un sobre,

María del Mar Díaz Sastre: Había una caja.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Se metía en un, bueno

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues el sobre, el sobre, el sobre,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Y se guardaba y se llevaba a la Caja de Ahorros de Ávila

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues el sobre.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ahí está, ahí está.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo único que he hecho es contestar a una pregunta que me ha hecho el, el, el Portavoz del Partido Socialista.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno, pues entonces usted solamente tiene que requerirme por escrito en dónde está, que lo lleve,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si lo haremos,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Claro, claro, es que es lo que quiero que me lo pida usted por escrito, ni más ni menos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se preocupe que lo haremos, no se preocupe usted. Bueno ¿alguna cosa más?

Javier Sastre Nieto: A ver en esta ocasión le voy a hacer una pregunta que nos preocupa a este grupo y yo creo que a mucha gente de Las Navas, eh, Sr. Alcalde esto va dirigido directamente a usted, eh, ¿sabe fecha ya de celebración del juicio sobre la Ciudad del Golf? Y segundo en el caso hipotético y siempre respetando la presunción de inocencia, que se, que sea declarado culpable, como afectaría esto al pueblo en tres cuestiones, cláusulas de penalización con el promotor, legalidad del contrato que se firmó y propiedad del terreno, ¿como quedaría?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver el tema de la imputación que tenemos, que tengo, que tiene el Alcalde, ese es un tema que es completamente distinto a los otros dos que ha dicho, nosotros no sabemos cuándo se va a celebrar el juicio, nos llamarán en su momento, lo que viene a decir el auto es que más o menos el tema de la permuta y es la única imputación que tenemos, piden inhabilitación por lo tanto es una falta administrativa a mí personalmente me toca las narices, porque tenemos claro lo que tenemos claro, es una falta administrativa al Alcalde de Peguerinos le pusieron 4 años, ó 6 u 8, no sé cuantos fueron por despedir al Secretario o sea esto puede ser, estoy, estamos ahí, es una tontería nos quieren llevar para adelante y hemos ido para adelante, al final estamos en el tema porque hicimos lo que quería el pueblo en aquel momento, pero yo no he dado ni un paso en este tema, cuando hablamos con las asociaciones con todo el mundo, todo el mundo a favor, todos los grupos políticos y todas las aprobaciones en todos los sitios de La Junta, durante 5 años, estos señores que nos imputan después o que nos denuncian es después de 5 años cuando hay una sentencia que dice otra cosa, bueno, eso está ahí cuando nos llamen iremos y se ha acabado. En los otros dos temas, el tema de la parcela, efectivamente hay una parcela, no ha dicho nadie, o sea, el promotor no ha dicho ni pío todavía, nosotros tenemos claro o creemos con toda la seguridad del mundo que no tenemos ninguna responsabilidad, nosotros hemos vendido una parcela en subasta pública con una serie de condiciones y esa serie de condiciones en su momento pues decían que si nosotros cumplíamos una serie de requisitos estaban cumplidos, nosotros hemos cumplido con todo, aparte de que hay una parcela que eran 90 Has, que eran urbanizables ya, entonces bueno cuando llegue ese momento si este señor, en algún momento, nos hace la reclamación del dinero, que me imagino que lo hará, todavía no ha dicho nada, seguro que lo hará, en ese momento pues nos defenderemos y defenderemos lo que entendemos que tenemos que defender y eso está claro, no pagamos todos, nosotros hemos comprado el término y el término es nuestro



arrancamos de cero no teníamos ni un céntimo y tenemos 10.000 Has que son nuestras y están pagadas, y Montes tiene 20 parcelas en la Ciudad Ducal y dinero en la cuenta y no va a pagar nadie, solo va a pagar Montes, si tiene que pagar, suponiendo que lo diga un Juez y creemos que un Juez no va a decir eso, eso es lo que hay. ¿Que había otra pregunta?

Javier Sastre Nieto: Más o menos lo que ha contestado, simplemente además si la propiedad de ese terreno después de una sentencia

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La propiedad de ese terreno, si un Juez dice que hubiera que devolver el dinero, lo que fuera, en este caso pues, pues pasaría otra vez a Montes, pero la propiedad es del que la ha comprado, él ha pagado su propiedad y la parcela es suya, a ver si vamos a querer el dinero, la parcela

Javier Sastre Nieto: No, no, ni

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La parcela en este momento es de ese señor y si luego hay una reclamación y un Juez dice otra cosa, pues ya veremos a ver, en aquel momento, de quién es la propiedad o de quién es el dinero, las cosas son tan simples como eso no hay más. ¿Alguna cosa más?

Javier Sastre Nieto: Las cláusulas de penalización y eso tampoco sabemos nada, no van ligadas hasta a este enjuiciamiento, ¿no?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que cláusulas de penalización

Javier Sastre Nieto: Creemos porque es que tampoco hemos tenido acceso o yo por lo menos no he tenido acceso al contrato, unas cláusulas de penalización porque esa parcela no fuera urbanizable en un periodo de tiempo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, precisamente lo que se hizo en la subasta aquella hay una subasta en la que sale una parcela de 215 Has, hay 90 que tienen un precio y el resto tiene otro precio precisamente por si las 90 que eran urbanizables nosotros no teníamos ninguna responsabilidad porque ya eran urbanizables, por lo tanto eso por delante para lo que pueda decir un juez, esas 90 ya no tenemos ninguna responsabilidad, no recuerdo exactamente los precios pero hay unas parcelas, esa parcela se la ha dado un precio a la hora de hacer el contrato y el resto del suelo se le da del suelo rústico se le da otro precio, el otro precio era si nosotros hacíamos la tramitación y no se daban los permisos en aquel momento la parte que correspondía a eso que me parece que era 3€ serían 100 Has ó 110 a 3€ serían 500 millones, que es el chocolate del loro. En este momento para Montes, no tendría ningún problema suponiendo que esas, pero además de esas 100 Has también se reclasificaron, también dio los permisos la junta, también se hizo todo lo que pedía las cláusulas esas, por lo tanto entendemos que ni en unas ni en otras tenemos responsabilidad, pero claro esto es como todo, volvemos a lo de siempre, este señor hará alguna reclamación, me imagino que la hará en cualquier momento, cuando quiera hacerla y en ese momento pues si le decimos que no iremos a un juzgado y el juez decidirá y eso es lo que hay.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Y no teniendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente, declara finalizada la sesión, cuando son las catorce horas y siete minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.